



La Tribuna

EL DIARIO DE LA PROVINCIA DE BIOBÍO

Fundado el 27 de junio de 1958

POLÍTICA, 4-5

Gobierno buscará reactivar economía local con distintas ferias durante diciembre

“La idea es que ellos puedan tener un espacio en la vía pública o en lugares públicos para que ellos puedan vender sus productos y también dándoles las facilidades respecto de los permisos y otras cosas que son requeridas para estas situaciones”.

Ignacio Fica

Gobernador provincial de Biobío



www.latribuna.cl

MÁXIMA 31° / MÍNIMA 9°

\$300 (IVA incluido) \$350 (Atrasado)

DESTACADAS

CRÓNICA, 8

Gremio de colectivos se aferra a la promesa de un bono para renovar sus vehículos

Tanto los transportistas como el seremi hoy esperan con ansias, luego que la institucionalidad pidiera 500 millones para solucionar las demandas.



CRÓNICA, 9

Agrupación animalista denunció maltrato animal y busca invocar la Ley Cholito

La agrupación "Patitas Solidarias" de Nacimiento recibió datos de un perro que se encontraba en muy mal estado, pese a contar con dueños.



CRÓNICA, 6-7

Advierten posible desacato de alcalde Krause por suspender la aplicación del Simce



En la comuna de Los Ángeles, en diez de las 39 escuelas del sistema comunal, se rindió el Simce entre el miércoles y jueves, lo que coincidió con la paralización de actividades que realizan los asistentes de la educación y los profesores que, a través de sus máximos dirigentes, llamaron a boicotear la rendición de las pruebas.

Arriesgaría multa superior a los \$24 millones, según la Ley General de Educación.



¿QUIERES DAR A CONOCER TU NEGOCIO?

CONTÁCTANOS Y TE OFRECEMOS LA MEJOR ALTERNATIVA

NUESTROS EJECUTIVOS

+56 9 7359 1792 C.LAVIN@LATRIBUNA.CL

+56 9 4257 7870 SIBIETA@LATRIBUNA.CL

Una PSU en medio de la crisis

El Consejo de Rectores, en conjunto al Ministerio de Educación y el Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educativo (DEMRE), decidió postergar la PSU para los días 6 y 7 de enero de 2020. Será una prueba que se enmarca en plena crisis social, sin embargo, la extensión de la fecha, podría representar una oportunidad para que los jóvenes puedan seguir repasando aquellas materias que podrían ser más complejas. Lo más importante, es resguardar la tranquilidad y la ansiedad frente a esta evaluación nacional, más aún, en tiempos en que Chile no logra estar en un estado regular.

En primer lugar, al saber que habrá más tiempo para estudiar, es importante que los estudiantes logren ser lo más estratégicos al momento de repasar los contenidos de la PSU. Frente a ello, facilitaría el diseño de un horario semanal, en el que cada día existan al menos tres horas para realizar: ensayos, cuadros comparativos, mapas conceptuales, entre una serie de otras técnicas para favorecer la comprensión y la capacidad de síntesis. No se debe dejar a un lado los espacios de esparcimiento, tales como salir a trotar, andar en bicicleta, juntas con amigos e incluso, ver alguna película o serie. Lo sustancial, en este tiempo 'libre', es no dejar de cumplir con el horario de estudio diario.

Otros factores a tener en cuenta es la alimentación. Es recomendable que los días previos y el mismo día de la PSU las comidas sean livianas, evitando: frituras, embutidos, café, aliños, picantes, alcohol, carnes rojas; más aún la noche anterior a la realización de la PSU. Dormirse temprano es clave para no estar desconcentrado el día 'de'. Incluso muchos especialistas aconsejan salir a trotar con los amigos, andar en bicicleta, ya que un trabajo físico de este tipo, ayudará a despejarte de toda inquietud que pase por la cabeza.

No olvidemos que mientras exista este tipo de pruebas en nuestro país, nuestros estudiantes de cuarto medio, tendrán que hacer todos los intentos posibles para lograr un equilibrio entre la tensión de la prueba y los resultados



Carlos Guajardo
Académico Facultad de Educación, U. Central

que se obtengan para el ingreso a la carrera universitaria que siempre ha querido estudiar. Es lamentable que aún esta evaluación siga convirtiéndose en una suerte de "arma" coercitiva, donde predomina el puntaje que se obtenga, y poco el buen desempeño académico obtenido durante la trayectoria de la enseñanza media.

Un consejo a no dejar de lado, es que, durante estas semanas previas a la PSU; los estudiantes puedan investigar a las universidades que ofrecen la carrera por la cual han decidido optar. Incluso visitarlas y conversar con sus directivos y/o profesores es una excelente oportunidad. Tener presente que no sólo existen las instituciones estatales, sino que, existen aquellas casas de estudios de carácter privadas que también han obtenido un importante prestigio a nivel nacional e internacional. Frente a ello, es recomendable considerar que: se encuentren acreditadas, que posean beneficios internos, académicos con las competencias necesarias en las asignaturas que enseñan, tasa de titulación oportuna, porcentaje de egresados y que se encuentran actualmente trabajando, infraestructura de calidad, entre otros aspectos que se pueden obtener en la página: www.mifuturo.cl.

Más allá de lo que hoy sucede en el país, los jóvenes necesitarán un fuerte apoyo y contención de parte de sus familiares y amigos, que, sin desligarse de la concientización de la crisis social, navidad y año nuevo, serán capaces de asumir esta responsabilidad frente a la PSU, y estudiar la carrera que desean.

¿Innovación o agilidad?

Se puede ser extraordinariamente ágil para seguir haciendo más de lo mismo.

Muchas empresas se están embarcando con gran entusiasmo en la implementación del enfoque "ágil". Lo que partió hace 20 años con el "Agile Manifiesto", documento escrito por unos especialistas en desarrollo software que propusieron un nuevo paradigma para el proceso de diseño y codificación de aplicaciones, se ha generalizado al extremo de constituirse en un marco de trabajo que aplica incluso a desarrollos que trascienden el mundo tecnológico.

Existen hoy día varias metodologías ágiles, como Scrum, Kanban y otras; se ofrecen cursos y certificaciones asociadas a este nuevo cuerpo de conocimientos y métodos; la transformación digital que está ocurriendo en muchas empresas no podría concebirse ni implementarse sin la aplicación de estas nuevas metodologías; y el enfoque ha trascendido mucho más allá del desarrollo de software que le dio origen.

¿Qué empresa podría decir que no quiere o no necesita ser ágil hoy día? Los mercados y consumidores cambian a velocidad vertiginosa; nuevas regulaciones exigen modificar propuestas de valor completas en corto tiempo; y el time-to-market ha pasado a ser el KPI por excelencia en muchas empresas. Es clave entonces implementar una cultura y procesos ágiles a todo nivel y en todas las áreas de una empresa.

Todo esto está muy bien, pero nuestra experiencia instalando estrategias y procesos para innovar en muchas empresas en Latinoamérica nos ha permitido detectar un error conceptual de alto impacto en la capacidad para innovar, que es muy común: se confunde agilidad con

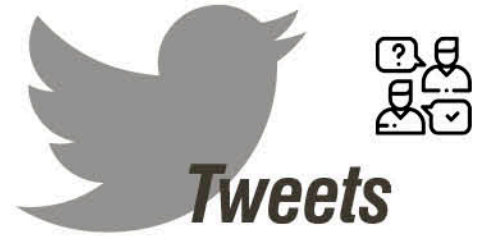


Guillermo Beuchat
Director de Transforme Consultores.

innovación. Claramente, no son la misma cosa: se puede ser extraordinariamente ágil para seguir haciendo más de lo mismo. Basta acudir al diccionario de la RAE para advertirlo. No es lo mismo hacer algo "rápido" que introducir algo "nuevo". No basta con volverse menos engorroso y más eficiente para innovar.

La agilidad como muchos la ven hoy día tampoco aplica en todos los proyectos y contextos. Incluso en el ambiente de desarrollo de software hay desarrollos que por definición no son "ágiles": muchos módulos de software simplemente no se pueden ni se deben implementar en forma "ágil" usando los llamados "sprints" o entregas parciales; mucho del código "core" asociado a la infraestructura de datos y procesos estructurales continuará siendo construido usando la metodología clásica; y por último, no está de más recordar que según el diccionario de la RAE, lo contrario de "ágil" es lento.

Focalizar los esfuerzos de transformación cultural en una empresa para hacerla más ágil no es lo mismo que hacerlo para crear una cultura más creativa e innovadora. El desafío es entonces volverse ágiles siendo a la vez innovadores, porque como dice un antiguo refrán, "para ser el rey no hay que llegar primero, sino hay que saber llegar".



Gobierno de Chile

@GobiernodeChile

Más de un millón y medio de pensionados se verán beneficiados con el #AcuerdoSocial alcanzado ayer. La iniciativa permitirá aumentar en un 50% el Pilar Solidario y ayudar a los adultos mayores que más lo necesitan.

Munilosangeles

@munilosangeles

Ya comenzó la licitación pública para la construcción del futuro cuartel de la 9ª compañía de Bomberos en Paillihue. La obra consiste en un edificio de 590 m2, de hormigón armado la cual según estiman las bases, se ejecutará en un plazo de 400 días @ BomberosdeChile

Andrónico Luksic C.

@aluksicc

Hay mucho que avanzar aún para llegar con más soluciones a todos los chilenos. Esto se logra con acuerdos. El de anoche es un buen paso. Que se multipliquen en otras áreas y cuidemos lo alcanzado! El Acuerdo Constitucional es importante para la estabilidad y futuro de Chile

Gobernación de Biobío

@GobernaBiobio

La agrupación folclórica 'Con Sentimiento y Pasión' de Los Ángeles, recibió hoy Fondos Sociales Presidente de la República para continuar desarrollando su labor cultural en la comuna.

Segegob

@segegob

Vocera @GobiernoDeChile, @KarlaEnAccion, participa en la firma de la alianza con @ONUMujeres para prevenir la violencia contra la mujer en situaciones de crisis, junto a Ministra de @MinMujeryEG, @Isabelpla y Subsecretaria de @MinjuDDHH, @LoreRecabarrenS

Fundación SOL

@lafundacionsol

[PENSIONES DE POBREZA] El acuerdo entre el Gobierno y el Senado que reajusta un 50% la Pensión Básica Solidaria (PBS) para las personas de 80 años y más, ni siquiera permite superar la línea de la pobreza y beneficia sólo a un 17,8% de las personas que reciben PBS.

José Antonio Kast

@joseantoniokast

Hoy fuimos al @ServelChile a dejar las firmas de las cuatro primeras regiones para constituir oficialmente el Partido Republicano. Hoy más que nunca, los que amamos a Chile, damos un paso adelante y vamos a defender nuestra Patria y a los chilenos que hoy están desamparados.

Las opiniones y conceptos vertidos por los columnistas en nuestras páginas de redacción son de absoluta responsabilidad de sus autores y no necesariamente representan el pensamiento de La Tribuna.

EDITORIAL

¿Vuelve el fútbol?

La sola pregunta que se hace en el título de esta columna genera discusión entre las personas ligadas al fútbol, ya sea como hinchas o como parte de los equipos profesionales, en cualquiera de sus áreas. Incluso políticos se han acercado al tema, pues se sabe que larga es la tradición que une al deporte más popular con la actividad política del país.

Esta semana, por tercera vez se anuncia el regreso de la actividad. Sin embargo, como las veces anteriores, inmediatamente surgen escollos en el camino. La municipalidad de La Calera, por ejemplo, anunció que no facilitaría el estadio de esa comuna al club local, Unión La Calera, para recibir de Deportes Iquique en un partido de la Primera División de nuestro balompié. Antes, intendentes regionales no autorizaron las convocatorias, pese a que estaban acordadas entre clubes e incluso aprobadas en ese minuto por los militares. Antes que eso, el Sindicato de Futbolistas Profesionales había anunciado que sus afiliados no se presentarían en los campos de juego.

¿El resultado? Partidos programados a las 10:30 de la mañana, aforos muy acotados para los espectadores y una actividad que regresa a cuentagotas.

La pregunta a esta altura es: ¿Qué le costaba a la ANFP conseguir primero la respuesta afirmativa de todos los estamentos involucrados antes de anunciar el regreso del fútbol? Sabido es que existen compromisos comerciales y que la mayoría de los equipos obtienen ganancias por los partidos que juegan de local. Además, existe una gran cantidad de personas que trabajan en torno a este deporte que por el momento se encuentran sin trabajo. Pero este constante intento por retomar los campeonatos, con el riesgo de que las facciones de hinchas más duros ya han advertido que tratarán de bloquear el normal desarrollo, parece más un intento sin mucha planificación que algo elaborado. En el fondo, con cada retraso que se obtiene tras haber programado la fecha nuevamente, se agranda la idea de desorden que ronda al balompié nacional.

ÑO PANTA



-Ño Panta, así que están suspendiendo los fuegos artificiales en todo Chile.
-Ahora que se suspendan las cortinas de humo y estamos al otro lado, Compadre.

CARTAS A LA DIRECTORA

TERAPIA OCUPACIONAL A FONASA

Señora directora:

Terapia Ocupacional (T.O.) está presente dentro de las prestaciones de salud en diferentes dispositivos de atención, tales como hospitales, centros comunitarios de rehabilitación en el área de salud física y/o mental, y en el ejercicio libre de la atención a la población de niños/as, adolescentes, adultos y personas mayores.

Si bien en la actualidad existe la cobertura de T.O. en algunas de las garantías explícitas en salud, desde lo práctico, esta cobertura no se visualiza, ya que no todos los casos son considerados en el presupuesto estatal.

Su incorporación en Fonasa permitiría a nuestros usuarios acceder, en modalidad de libre elección, al catálogo de prestaciones bonificadas. Desafortunadamente, esta especialidad es la única disciplina de rehabilitación en el ámbito de salud que no se encuentra arancelada.

En junio de 2018 la Cámara de Diputados aprobó la incorporación de todas las prestaciones de T.O. a Fonasa, solicitando al Presidente de la República que se aprueben las medidas normativas y administrativas para tales efectos. No obstante, el proyecto aún está a la espera para ser contemplado en el presupuesto nacional de salud.

En el corto plazo, confiamos que esta iniciativa pueda ser considerada, permitiendo a los usuarios el acceso a la salud plena, entendiendo este proceso como un derecho humano

fundamental, favoreciendo la plena inclusión social de todas las personas.

Alex Ríos Ruiz
Terapeuta Ocupacional, académico de la U. San Sebastián

PENSIÓN BÁSICA Y DISCAPACIDAD

Señora directora:

El gobierno y las autoridades políticas han anunciado acuerdos para aumentar la pensión básica solidaria (PBS) de las personas mayores. De verdad, qué alegría. Pero, ¿logramos equidad con la medida? Sin duda mejora para los adultos mayores, pero... ¿y las personas con discapacidad que reciben la misma PBS?

Más de dos millones seiscientos mil personas tienen discapacidad en Chile. Un número importante de ellos recibe PBS. Las personas con discapacidad pobres, son los más pobres entre los pobres, y sin duda debieran recibir el aumento del 50% de la PBS en el mes de enero de 2020, tal como se sugiere para los adultos mayores de 85 años.

No nos olvidemos de las personas con discapacidad, también son chilenos y merecen mejorar su calidad de vida y salir de la extrema pobreza cuando viven en ella. Sumémonos al cambio que Chile está haciendo y avancemos hacia un Chile más inclusivo que los considere a todos.

Andrea Zondek
Presidenta
Fundación TACAL

CONECTAR LA CIENCIA

Señora directora:

La investigación chilena debe buscar la forma de aumentar su conexión con las necesidades del país, con las políticas públicas, con el mundo empresarial y la sociedad. La ciencia no es un lujo, su aporte a la construcción del futuro es innegable y necesaria si pensamos en una sociedad basada en el conocimiento, pensamiento crítico y en diálogo con los saberes.

La respuesta está en promover un sistema que valore el trabajo colaborativo, conectado con la comunidad, con indicadores que vayan más allá de la productividad como es entendida hoy. Destruir la barrera entre disciplinas y potenciar al máximo los nuevos lenguajes y la divulgación científica. Muchos científicos no ven la necesidad de traducir sus resultados a otros formatos porque no son medidos por ello.

Es urgente establecer puentes directos que acerquen la ciencia, con un fuerte sentido de reciprocidad y colaboración con la realidad, una conexión que permita entender las inquietudes y necesidades. Lo que está en juego en esta crisis es el rol público, también de la ciencia, en su sentido más profundo: en su concepción, práctica, difusión y aplicación de resultados.

Dr. Iván Suazo
Vicerrector de Investigación y Postgrado, Universidad Autónoma de Chile



POR LAS PALABRAS DEL MINISTRO DE SALUD Y LA EFICIENCIA EN ESE RAMO

Patricia Balboa León: ¿Otro más que saldrá a dar disculpas públicas? Qué personajes estos ministros. Más encima de un ministerio tan sensible para todos. ¡Qué horror!

Rosa Amalia Alfaro Fuentes: Este señor en qué planeta vive, cómo puede decir algo así. Hágase ver la cabeza para que vea la realidad, señor ministro de la salud.

Romina Sáez Pacheco: ¿Y de qué planeta habla este señor? Porque en la Tierra estamos lejos de ser mejores en algo, al contrario, con la nueva administración ejecutiva nos estamos convirtiendo en los peores en todo, pero no del planeta, del universo, señor, ¡del universo!



APOYO A PYMES DE BIOBÍO

Gobierno buscará reactivar economía local con distintas ferias durante diciembre

En conversación exclusiva con Radio San Cristóbal y La Tribuna, el gobernador Ignacio Fica confirmó que han trabajado en un plan con cierre de calles y permisos especiales para reactivar el comercio local, en medio del estallido social que ya comenzó su segundo mes.

El presidente de la Cámara de Comercio de Los Ángeles, Miguel Pezoa valoró la idea, pero pidió a la autoridad dar seguridad a los compradores y priorizar al comercio establecido que paga impuestos sobre quienes llegan y venden evadiendo sus obligaciones fiscales.

Benjamín Ahumada Alvarez
prensa@latribuna.cl

El comercio establecido en Los Ángeles perdió durante el primer mes de manifestaciones sociales cerca de un 60 por ciento de sus ventas.

El dato cobra relevancia si consideramos que la medición para el desempleo en la provincia y Los Ángeles, en el último trimestre móvil (julio - septiembre), se ubicó en un 9,6 por ciento y un 10,3% respectivamente.

La cifra no está distante de la realidad de nuestro país, sin embargo y debido al gran comportamiento de nuestros vecinos, en toda la provincia, nuestras pymes han quedado fuera de toda la ayuda del Estado para este sector.

De hecho, todos los programas del Ministerio de Economía apuntan a los locales del comercio establecidos que fueron saqueados, destruidos y quemados, lo que se entiende desde todos los puntos de vista.

Pese a ello, de manera silenciosa los cierres anticipados del comercio local durante los primeros días del estallido social y los siguientes, ha dejado pérdidas que han superado el 50 por ciento de los ingresos mensuales, llegando en algunos casos al 60.

La amenaza de cierre de locales se ha vuelto real y aquellos que logren sobrevivir, podrían despedir personas.

Pero no está todo perdido, porque el gobernador Ignacio Fica, en sus visitas a terreno ha percibido el problema y junto al equipo de gobierno y al trabajo con las policías, han pensado una fórmula para reactivar nuestra economía y así evitar el cierre de tiendas y el aumento del desempleo provincial.

LAS FERIAS LIBRES

Llega diciembre, una de las temporadas donde el comercio gana más dinero con sus fondos, una fecha especial donde las tiendas contratan personal extra por un mes para poder responder a las demandas de los compradores.

Bajo esa lógica el gobernador, Ignacio Fica ha decidido impulsar las ideas de las "ferias" para que los pequeños y medianos empresarios puedan salir con sus productos a la calle.

Para Fica usar las fiestas de fin de año es el camino correcto para paliar la falta de ingresos: "creemos que darles un espacio y un impulso a lo que son nuestras pymes es el camino y para ello, es que hemos trabajado en conjunto con las poli-

cías y las pymes para generar ferias en el mes de diciembre".

Usando las versiones de las Ferias Navideñas, el gobernador ha pensado incluso que es posible ir rotando a los comerciantes para que lleven sus productos a la mayor cantidad de lugares posibles.

"La idea es que ellos puedan tener un espacio en la vía pública o en lugares públicos para que ellos puedan vender sus productos y también dándoles las facilidades respecto de los permisos y otras cosas que son requeridas para estas situaciones, porque creemos que estamos en el momento de poder dar el impulso a ellos. Las demandas ciudadanas son válidas, pero las pymes también tienen una demanda válida, hacer que el comercio no muera".

La idea nació, relató Fica a La Tribuna, tras analizar los problemas económicos que implicarán las manifestaciones sociales.

En ese sentido, el gobernador de Biobío mantuvo la misma posición que ha tenido desde que ocurrió el estallido social, una que eso sí ha pasado por etapas que deja entrever claramente a la hora de nuestro diálogo.

Primero vino el estallido y era el momento de poner atención a las demandas junto a un "mea culpa", luego la clase política debía poner

a trabajar de inmediato para entregar caminos de solución y tercero comenzar a actuar, todo considerando que el camino es largo, pero en paralelo se deben ir solucionando problemas que han surgido a alero del estallido: "nosotros como Gobernación y toda la clase política de nuestra provincia tiene la obligación, por sobre todas las cosas, de darle esas facilidades y por supuesto esos espacios a nuestros pequeños y medianos emprendedores".

Es el momento de comenzar a dar soluciones a las demandas, reconociendo que el camino es largo, pero en paralelo se deben ir solucionando problemas que han surgido a alero del estallido: "nosotros como Gobernación y toda la clase política de nuestra provincia tiene la obligación, por sobre todas las cosas, de darle esas facilidades y por supuesto esos espacios a nuestros pequeños y medianos emprendedores".

La fecha es la precisa, pues en el verano, las ventas bajan hasta la temporada escolar: "este es el momento donde pueden recuperar parte de las pérdidas entendiendo que enero y febrero son meses medio muertos, por eso debe ser ahora", resaltó el gobernador.

LA CÁMARA DE COMERCIO

El llamado de La Tribuna al presidente de la Cámara Comercio de Los Ángeles era evidente, por eso cuando conversamos con Miguel Pezoa, su



respuesta fue positiva, pues de alguna manera sabía que la situación del comercio establecido era tema en la Gobernación.

Por lo mismo, lo primero que hizo, fue felicitar la idea: "es una idea muy buena, porque todo lo que sea reactivar la actividad de las pymes y de los pequeños comerciantes, evidentemente que es importante".

En medio de estas crisis Pezoa sabe que la solución a sus problemas no pasa por pedir el fin de las marchas, las que reconoce y comparte: "nos damos cuenta de que todos los días tenemos marchas y una serie de inconvenientes para nuestro sector y sería interesante, sobre todo si eso contribuye a una mejor posibilidad de compras a las personas de Los Ángeles."

Hoy lo que necesitan las pymes de Biobío es tener clientes, compradores: "Lo que más necesitamos es tener clientes comprando y seguridad para ellos", resaltó el líder gremial.

En cuanto a si está o no dispuesto a reunirse con el gobernador, Pezoa dijo que gustoso aceptaría su invi-

de las protestas sociales en Chile, La Moneda está enfrentando dos comisiones investigadoras por las acusaciones constitucionales contra el Presidente Sebastián Piñera y contra el ex ministro del Interior, Andrés Chadwick.

En paralelo, los diputados tienen otra comisión que investiga los alcances del decreto que impuso el Estado de Emergencia en algunas regiones del país.

Ante ese escenario, el gobernador de Biobío Ignacio Fica fue claro, al resaltar que esas acusaciones pudieron haber esperado para que el Parlamento se dedicara a dar respuestas a la agenda social que nació tras escuchar a los ciudadanos.

"La gente, lo que espera de la clase política es que comencemos a trabajar en las cosas importantes y si bien es cierto el Congreso tiene la potestad y facultad de hacer una Acusación Constitucional, tienen que entender que las personas no están marchando por eso. Están pidiendo mejor calidad de pensiones, mejorar calidad del salario mínimo, mejoras de salud y un sinnúmero de mejoras que le han pedido a la clase política", dijo Fica.

En cuanto a los tiempos, el representante de La Moneda en la Provincia detalló que: "ya van a haber momentos donde ellos puedan generar Acusaciones Constitucionales, pero lo que se necesita es que trabajemos en lo que nos

"Es una idea muy buena, porque todo lo que sea reactivar la actividad de las pymes y de los pequeños comerciantes, evidentemente que es importante".



Miguel Pezoa, presidente de la Cámara de Comercio de Los Ángeles.

han solicitado durante este mes de manifestaciones, durante este mes de movimiento social, porque Chile pasa a una nueva etapa".

En este sentido Fica pidió a los parlamentarios enfocar su trabajo en las demandas sociales: "hacer el llamado a todos nuestros políticos, a todos nuestros parlamentarios para que luchemos por las cosas realmente importantes y la gente durante este mes nos ha dado una señal y un mensaje clarísimo de que las cosas

importantes no son Acusaciones Constitucionales, sino que son las cosas que nos han pedido durante 30 años, que no se pueden solucionar en 30 segundos, pero creo que podemos solucionarlo en el corto y mediano plazo".

"Este es un nuevo Chile donde las personas esperan respuestas concretas, reales e inmediatas. Las personas necesitan gestos políticos de la clase política", puntualizó el gobernador de Biobío, Ignacio Fica.

CASINO LOS ÁNGELES by ENJOY

VALOR ENTRADA A CASINO: \$3.400



EL SORTEO COFRE MILLONARIO

DINERO EN EFECTIVO Y CRÉDITOS PROMOCIONALES

500.000
CATEGORIAS / SILVER Y GOLD
TODOS LOS VIERNES
A LAS 01:30 HRS.

1.000.000
CATEGORIAS / PLATINUM, DIAMOND Y SEVEN STARS
TODOS LOS SÁBADOS
A LAS 01:30 HRS.



EDDIE VEDDER

SÁBADO 30 NOVIEMBRE
DESDE LAS 23:30 HRS.

TODOS LOS SHOWS GRATIS
CON TU ENTRADA

¡USA TUS TARJETAS ENJOY CLUB!



LAS MARCHAS HAN OBLIGADO A CERRAR ANTES y el comercio en Los Ángeles ha perdido hasta el 60% de los ingresos en el primer mes de manifestaciones.

"Creemos que estamos en el momento de poder dar el impulso a ellos. Las demandas ciudadanas son válidas, pero las pymes también tienen una demanda válida, hacer que el comercio no muera".



Ignacio Fica, gobernador de Biobío.

TITULAR DE EDUCACIÓN ACUSA:

Advierten posible desacato de alcalde Krause por suspender la aplicación del Simce

En la comuna de Los Ángeles, en diez de las 39 escuelas del sistema comunal, se rindió el Simce entre el miércoles y jueves, lo que coincidió con la paralización de actividades que realizan los asistentes de la educación y los profesores que, a través de sus máximos dirigentes, llamaron a boicotear la rendición de las pruebas.

Arriesgaría multa superior a los \$24 millones, según la Ley General de Educación.

Claudia Robles
prensa@latribuna.cl

En la comuna de Los Ángeles 241 estudiantes de cuarto año básico, de un total de 944, se sometieron a la rendición de la Prueba Simce, que la Agencia de Calidad de la Educación, recalendrizó para los días miércoles y jueves últimos para los cuartos básicos.

El examen se rindió en medio de las movilizaciones convocadas por los asistentes de la educación, el Colegio de Profesores y educadores del sistema comunal, a lo que se sumó el llamado a boicotear el proceso por parte del Magisterio y la determinación comunicada a través de las redes sociales por parte del alcalde Esteban Krause.

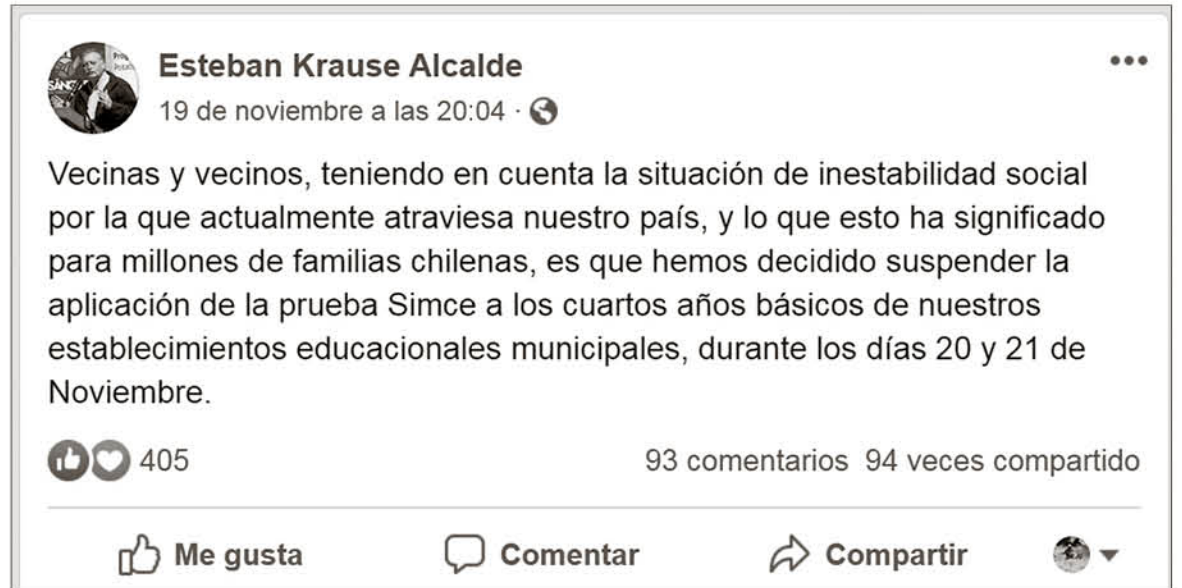
Según el artículo 37 de la Ley General de Educación, "las evaluaciones nacionales e internacionales se desarrollarán de acuerdo a un plan de, a lo menos, cinco años, elaborado por el Ministerio de Educación, aprobado previo informe favorable del Consejo Nacional de Educación, plan que deberá contemplar las áreas curriculares que son objeto de evalua-

ción, los grados de educación básica y media que son medidos, la periodicidad de la evaluación y las principales desagregaciones y modos de informar resultados".

Esta misma disposición es clara en establecer, además, "que las evaluaciones nacionales periódicas serán obligatorias y a ellas deberán someterse todos los establecimientos educacionales de enseñanza regular del país", en cuanto, se trata de instrumentos que apuntan a informar sobre la calidad y equidad del sistema educativo, a nivel nacional. El incumplimiento de lo anterior arriesga sanciones que van desde las 51 hasta las 500 UTM.

En la víspera a la rendición de las pruebas Simce, el alcalde Esteban Krause, en su cuenta en Facebook publicó "teniendo en cuenta la situación de inestabilidad social por la que actualmente atraviesa el país, y lo que esto ha significado para millones de familias chilenas, es que hemos decidido suspender la aplicación de la prueba Simce a los cuartos básicos de nuestros establecimientos educacionales municipales, durante los días 20 y 21 de noviembre".

En este sentido, similares determinaciones adoptaron alcaldes de otras siete comunas, entre ellas, Recoleta,



EN LA VÍSPERA a ser recalendrizada la evaluación, el alcalde publicó en su cuenta de Facebook, la determinación.

Macul, Coyhaique, Arica, Calama, Paillaco y Tirúa, que se sumaron al llamado que efectuado por el Colegio de Profesores a no rendir el examen, ya que "cualquier prueba es una aberración en estas condiciones".

Así, en la comuna de Los Ángeles, el Simce se rindió en diez de las 39 escuelas del sistema comunal. Se trata de las escuelas Nieves Vásquez Palacios, República de Israel, República de Grecia, Santa Clara de Chacayal, Itilhue, El Peral, El Chequén, La Mancha, Amanecer Duqueco y El Nogal.

LOS CUESTIONAMIENTOS

El momento de realizar una evaluación de los dos días del proceso en Biobío, el jefe provincial de Educación, Daniel San Martín afirmó "en muchas escuelas de la provincia hubo un buen nivel de adhesión al Simce, a excepción de las escuelas municipales de Los Ángeles y otras de Cabrero, donde algunos profesores se sumaban al paro y por lo tanto, no fue posible realizar el Simce".

Agregó "prácticamente en todos los colegios particulares subvencionados de Los Ángeles, que representan sobre el 60% del total considerando las escuelas municipales, entonces se aplicó el examen en un alto porcentaje".

En este sentido subrayó que en la provincia hasta ahora, no existen antecedentes de situaciones similares a la ocurrida en la ciudad de Los Ángeles, donde un 74,48% de los escolares no rindió la evaluación. "La rendición de la prueba nacional, establecida en el artículo 37 de la Ley General de Educación, la establece como obligatoria, donde no se había presentado que alguna autoridad comunal, sin tener la facultad, pudiese haber tomado la decisión de

suspenderla dentro de los colegios" enfatizó de manera enérgica el jefe del Deproe en Biobío.

Agregó que la normativa legal define sanciones. "Una vez que se determine cuántos fueron los establecimientos comprometidos deberá resolver la Superintendencia de Educación. Pronunciarse al respecto, ya

que hay un incumplimiento a la normativa, a la legalidad de la misma ley General de Educación. Es la Superintendencia la que tendría en este caso, que pronunciarse si aquí existe una sanción económica o administrativa. Así que en ese sentido, vamos a esperar el pronunciamiento de la Superintendencia de Educación".



Daniel San Martín, jefe provincial de Educación.

Se rindió el Simce en las escuelas Nieves Vásquez Palacios, República de Israel, República de Grecia, Santa Clara de Chacayal, Itilhue, El Peral, El Chequén, La Mancha, Amanecer Duqueco y El Nogal, según el reporte entregado en el Departamento Comunal de Educación.

74,48%

Del total de estudiantes de cuarto básico no rindió el Simce en el sistema comunal.

ALCALDE KRAUSE RESPONDE:

“Las condiciones no estaban dadas para realizar una prueba como el Simce”

La autoridad comunal argumentó que la Agencia de la Calidad de la Educación o la Superintendencia, tendrán que determinar si corresponde realizar una auditoría o un proceso de fiscalización.

Claudia Robles
prensa@latribuna.cl



EL ALCALDE KRAUSE ABORDÓ las situaciones vividas en paralelo a la rendición de la evaluación nacional.

El alcalde de Los Ángeles, Esteban Krause, salió al paso de los cuestionamientos posteriores a la aplicación y rendición de la Prueba Simce, afirmando categóricamente que “esto no tiene que ver con una decisión del sostenedor. Tiene que ver con una decisión de los profesores y profesoras que no estaban en sus establecimientos educacionales”.

El jefe comunal agregó que a la situación actual se suma la paralización de actividades realizada por el Magisterio entre los meses de junio y julio, con evidente impacto en la entrega de contenidos “estuvimos hace un par de meses paralizados con una prolongada movilización de los profesores y las profesoras. Posteriormente en octubre y hasta ahora viviendo estas protestas sociales, en donde también los profesores y las profesoras se han sumado. En este sentido, yo

sigo insistiendo, que no son las mejores condiciones para que a los niños los sigamos sometiendo a un estrés y generar una prueba adicional a lo que ellos están viviendo en el día de hoy. Creo que no era bueno desde la perspectiva de medir aprendizaje. El país todavía no está en una

situación de normalidad y así lo señaló la ministra de Educación, en el sentido de que este Simce iba a ser sólo para obtener información y no para medir o cuantificar resultados. Creo que no son las mejores condiciones”.

En paralelo, reconoció que la ley es clara, “señala efectivamente que yo no tengo las atribuciones para impedir que se haga el Simce y como no tengo las atribuciones para impedirlo, no puedo hacerlo. Sí puedo dar una opinión o dar mi punto de vista pero como no tengo las atribuciones, no puedo ordenar a la Superintendencia de la Calidad de la Educación que no haga el Simce. Desde esa perspectiva, la Agencia de la Calidad de la Educación hizo las pruebas del Simce como correspondía. Solamente no se hizo en los colegios que estaban paralizados por un llamado del Colegio de Profesores y en eso, no tengo mayor responsabilidad”.



EN LA COMUNA DE LOS ÁNGELES 241 estudiantes de cuarto año básico, de un total de 944, se sometieron a la rendición de la Prueba Simce. (Fotografía de contexto)



Ministerio de Obras Públicas
www.mop.cl

DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS
REGIÓN DEL BIOBÍO
REMATE DE AGUAS SUPERFICIALES
REMATE DERECHOS DE APROVECHAMIENTO NO CONSUNTIVOS
PROVINCIA DEL BIOBÍO
REGIÓN DEL BIOBÍO.

De conformidad a lo establecido en los artículos 142 y siguientes del Código de Aguas, modificado por la Ley N° 20.017 de 2005, citase a remate de derechos de aprovechamiento no consuntivos de aguas superficiales y corrientes, ubicado en la provincia y región del Biobío, que se indican:

Remate	Expediente	Cauce	Titular	Coordenada de Disponibilidad (*)	Resolución de Remate	Fecha y hora del remate
1	ND-0802-4376	Estero Vuelta Larga	Industria Maderera Los Ángeles Limitada	Norte: 5.833.544 y Este: 270.360 referida a Datum PSAD 1956, Huso 19, carta IGM escala 1:50.000 "Cordillera de Tricauco".	N° 668 de fecha 3 de julio de 2019	16 de diciembre de 2019 a las 09:00
	ND-0802-4396(4)		Sociedad de Inversiones Emilux Limitada			
	ND-0802-4423		Sociedad de Inversiones Emilux Limitada			
	ND-0802-4437(4)		Asesorías e Inversiones D&P Dos Limitada			
2	ND-0802-4396(2)	Río Quillaileo	Sociedad de Inversiones Emilux Limitada	Norte: 5.830.471 y Este: 272.597 referida a Datum PSAD 1956, Huso 19, carta IGM escala 1:50.000 "Cordillera de Tricauco".	N° 711 de fecha 17 de julio de 2019	16 de diciembre de 2019 a las 10:00
	ND-0802-4421		Sociedad de Inversiones Emilux Limitada			
	ND-0802-4437(2)		Asesorías e Inversiones D&P Dos Limitada			
3	ND-0802-4639	Estero Montón de Trigo	Sociedad de Inversiones Emilux Limitada	Norte: 5.831.645 y Este: 274.091 referida a Datum PSAD 1956, Huso 19, carta IGM escala 1:50.000 "Cordillera de Tricauco".	N° 853 de fecha 28 de agosto de 2019	16 de diciembre de 2019 a las 11:00
	ND-0802-4568		Gestión de Aguas y Generación S.A.			
4	ND-0802-4645	Río Quillaileo	Sociedad de Inversiones Emilux Limitada	Norte: 5.830.225 y Este: 273.558 referida a Datum PSAD 1956, Huso 19, carta IGM escala 1:50.000 "Cordillera de Tricauco".	N° 854 de fecha 28 de agosto de 2019	17 de diciembre de 2019 a las 09:00
	ND-0802-4575		Gestión de Aguas y Generación S.A.			
5	ND-0802-4567	Estero Cantarrana	Gestión de Aguas y Generación S.A.	Norte: 5.832.430 y Este: 271.800 referida a Datum wgs 1984, Huso 19, carta IGM escala 1:50.000 "Cordillera de Tricauco".	N° 856 de fecha 28 de agosto de 2019	17 de diciembre de 2019 a las 10:00
	ND-0802-4638		Sociedad de Inversiones Emilux Limitada			
6	ND-0802-4569	Estero El Derrumbe	Gestión de Aguas y Generación S.A.	Norte: 5.829.900 y Este: 271.800 referida a Datum PSAD 1956, Huso 19, carta IGM escala 1:50.000 "Cordillera de Tricauco".	N° 855 de fecha 28 de agosto de 2019	17 de diciembre de 2019 a las 11:00
	ND-0802-4640		Sociedad de Inversiones Emilux Limitada			
7	ND-0802-4571	Estero Vuelta Larga	Gestión de Aguas y Generación S.A.	Norte: 5.833.544 y Este: 270.360 referida a Datum PSAD 1956, Huso 19, carta IGM escala 1:50.000 "Cordillera de Tricauco".	N° 857 de fecha 28 de agosto de 2019	18 de diciembre de 2019 a las 09:00
	ND-0802-4642		Sociedad de Inversiones Emilux Limitada			
8	ND-0802-4574	Río Quillaileo	Gestión de Aguas y Generación S.A.	Norte: 5.830.471 y Este: 272.597 referida a Datum PSAD 1956, Huso 19, carta IGM escala 1:50.000 "Cordillera de Tricauco".	N° 859 de fecha 29 de agosto de 2019	18 de diciembre de 2019 a las 10:00
	ND-0802-4646		Sociedad de Inversiones Emilux Limitada			
9	ND-0802-5088	Río Cañicura	Mario Moisés Ruminot	Punto 1: Norte: 5.820.675 y Este: 260.842 Punto 2: Norte: 5.822.709 y Este: 257.784. Ambas referidas al Datum PSAD 1956, Huso 19, carta IGM escala 1:50.000 "Cordillera de Tricauco".	N° 929 de fecha 23 de septiembre de 2019	18 de diciembre de 2019 a las 11:00
	ND-0802-5382		Juan Raúl Rivera Gutiérrez			
	ND-0802-5457		Colbún S.A.			

A la subasta podrán concurrir los titulares de las solicitudes tramitadas en los expedientes administrativos indicados, además del Fisco y cualquiera de las instituciones del sector público, así como cualquier interesado(a).

El monto de las ofertas en el remate, se efectuará sobre la base de un precio al contado. Sin embargo, el o los adjudicatarios o adjudicatarias podrán pagar el valor de la adjudicación en anualidades iguales y en un plazo que no exceda de cinco años, lo cual deberá manifestarse en el momento de la subasta, en cuyo caso el valor que adeude quedará fijado en UF más un interés de 8% anual, quedando garantizada la deuda mediante hipoteca que se constituirá en la escritura pública de adjudicación.

El área comprometida, desde el punto de vista de la disponibilidad, para la constitución de nuevos derechos de aprovechamiento de aguas, una vez que sean adjudicados los derechos involucrados en el remate, corresponde al área comprendida aguas arriba del punto (*) indicado en la tabla anterior.

La subasta de los referidos derechos de aprovechamiento se efectuará, en conformidad a las bases aprobadas indicadas, en dependencias de la Dirección General de Aguas, Región del Biobío, ubicado en calle Arturo Prat N° 501, 6° Piso, de la ciudad de Concepción, en forma continuada hasta el término de la misma ante el Director Regional de Aguas Región del Biobío o ante quien por delegación ejerza las facultades conferidas a él en caso de ausencia o impedimento del primero, en la fecha señalada en la tabla precedente.

Las bases del presente remate, se encuentran disponibles para cualquier interesado en la Oficina Regional de la Dirección General de Aguas de la Región del Biobío, en el Centro de Información de Recursos Hídricos de la DGA y en la página Web www.dga.cl.

DIRECTOR REGIONAL DE AGUAS

Tanto los transportistas como el seremi hoy esperan con ansias, luego que la institucionalidad pidiera 500 millones para solucionar las demandas.

CRUZAN LOS DEDOS

Gremio de colectivos se aferra a la promesa de un bono para renovar sus vehículos

Arturo Ledezma
prensa@latribuna.cl

Ayer salieron a la calle en un ruidoso recorrido sin pasajeros, que demostraba que paralizan funciones sin detener la marcha de sus vehículos y sin tomar viajeros. Hicieron el recorrido de siempre tocando la bocina y con sus peticiones escritas en los parabrisas, y así fue que todas las líneas de colectivos de Los Ángeles transitaron por el centro de la ciudad, durante la mañana del miércoles, haciendo causa común con el resto de los colegas que se plegaron al paro nacional convocado por Conatacoch para exigir una respuesta a demandas que, aseguran, son históricas.

Algunos de los puntos del petitorio consiste en pedir al Gobierno la eliminación del impuesto específico y el retorno del programa "Renueva Tu Colectivo" (RTC), que este año aún no se ha puesto en marcha. La asignación de estos recursos, aseguran, podría mejorar las condiciones de las diversas flotas y eso repercutiría directamente en el servicio entregado a los pasajeros.

Cristian Rogazy, miembro del directorio de Taxicolectivos de Los Ángeles, fue enfático a la hora de destacar que una de las exigencias principales en la ciudad y la zona, es la falta de recursos para el programa de renovación de sus vehículos, indicando que ya el año 2018 había disminuido de manera importante en términos monetarios. De ahí la importancia que tiene para los conductores el Bono RTC.

LO QUE PASA CON EL BONO

Por su parte, Jaime Aravena, seremi de Transportes en Biobío explicó a La Tribuna que el 3 de octubre su cartera ofició al Gobierno con la petición de 500 millones de pesos para financiar este programa, los que son administrados generalmente por la Ley Espejo del Transantiago, a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional. Sin embargo también reconoció que no



COLECTIVEROS MOVILIZADOS EN LA MARCHA del pasado miércoles 20 de noviembre.

ha conseguido una respuesta a razón de la falta de recursos a nivel regional, lo que no significa que la posibilidad no exista por lo que resta de este 2019, condicionada por las contingentes restricciones presupuestarias.

Aravena conversó telefónicamente con diario La Tribuna y señaló que "la escasez de recursos del Gobierno Regional obliga a priorizar la asignación de fondos y este proceso eventualmente sería suspendido. Sin embargo, esto es todavía una especulación ya que las autoridades pertinentes no han dado una respuesta al tema".

Consultado respecto de la posibilidad de que el monto solicitado sea

entregado durante este periodo, el seremi señala: "Cuando nosotros asumimos el gobierno efectivamente en ese año, en 2018, no me habían asignado recursos y conseguimos un aporte de 100 millones de pesos (...) y está muy por debajo de las expectativas (...) lo que hicimos fue solicitar 500 millones de pesos para poder hacer el programa para este año, sin embargo hasta este minuto no hemos tenido respuesta, tenemos una buena disposición del intendente para hacer algún aporte porque están con una restricción presupuestaria importante y por lo tanto extraoficialmente nos dijeron que no habían recursos pero aparentemente va a haber alguna flexibilidad para entregar algún grado de recursos, no sabemos cuándo. Yo estoy optimista, yo creo que podemos hacer algo".

Ante este mismo punto, el que pone en una balanza el financiamiento, Ricardo Ríos, colectivo y dirigente local, también hace un análisis que se acerca a la esperanza: "ojalá que no sea así (que no se entregue el bono este año), yo creo que se produciría un descontento más que nada, porque no significa que no vamos a seguir trabajando, vamos a seguir igual y ver algún modo de cómo se hacía antes no más... recurrir a los bancos, como es habitual".

UNIDAD Y TRABAJO EN COMÚN

Sin duda la única manera de superar cualquier crisis que afecta a un país entero es trabajando todos, de cualquier posición política o bando, en objetivos que sean comunes, es decir, en objetivos que sean "colectivos". De esta manera es fundamental que tanto el Gobierno como las asociaciones que representan a las líneas de colectivos se sienten a la mesa y propongan salidas que permitan mejorar el servicio y la calidad de vida de los conductores, aseguran en la dirigencia de los colectivos. A este respecto, Aravena cuenta que "super importante los dirigentes de los taxis colectivos se van a reunir con el intendente este fin de semana, probablemente este día sábado y probablemente ahí afinarán la posibilidad real de asignarle recursos para la renovación de los colectivos este año y el monto".

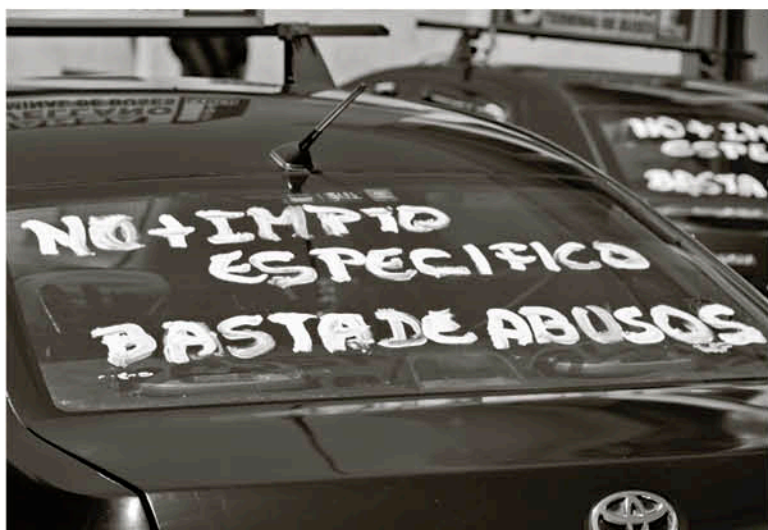
EL PESO DE LA CONTINGENCIA

Sin duda hay que ser flexibles y comprender que la situación política y económica de Chile se ha visto afectada en todos los sentidos posibles con el movimiento social que no sólo ha convertido en escombros el patrimonio arquitectónico, sino que además

ha derrumbado hasta los cimientos a las instituciones que, perdiendo su credibilidad, se vuelven instituciones alicaídas que no logran responder a las demandas sociales. Las restricciones presupuestarias que afectan al sistema público derivan de la disminución o cancelación de los incentivos monetarios que habitualmente estaban disponibles, porque ahora hay que redireccionar esos recursos en los planes de reconstrucción y de reparación para levantar lo caído.

En este escenario le preguntamos al seremi cómo ha sido la forma en que ellos, como autoridad, han recibido las demandas de los colectivos, ante lo cual esgrimió: "Hay dos cosas que hay que hacer y esforzarse, entre todos, no es posible que un programa que debiera hacerse todos los años un año se deje de hacer, que se haga un año y el otro no (...) yo prefiero que eso no sea así, prefiero cifras a lo mejor menores, pero que asignen año a año tanto a los colectivos como a los buses todos los años, de manera que haya certeza de que van a tener al menos la posibilidad de concursar para obtener estos recursos todos los años".

Por el momento como usuarios sólo podemos esperar como Penélope en el paradero de colectivos, mientras los viejos fantasmas de las demandas que se solucionan con un bono siguen rondando las negociaciones nacionales.



TENENCIA RESPONSABLE

Agrupación denunció maltrato animal y busca invocar la Ley Cholito

La agrupación "Patitas Solidarias" de Nacimiento recibió datos de un perro que se encontraba en muy mal estado, pese a contar con dueños.

Constanza Reyes
prensa@latribuna.cl

Todo comenzó cuando la Agrupación Animalista "Patitas Solidarias" de la comuna de Nacimiento recibió diversos avisos sobre el mal estado en que se encontraba un perro, el que, pese a contar con dueños, estaba en situación deplorable y lleno de garrapatas, las que se estima fueron alojándose en su cuerpo durante meses.

Andrea Ericas, presidenta de la entidad, explicó que concurren hasta el domicilio y pidieron a los propietarios entregar la mascota con el fin de mejorar su estado salud. "Lo primero que hicimos fue bañarlo con productos adecuados y tenía racimos de parásitos, los que le generaron anemia severa e infecciones. Lo vio un veterinario de

Nacimiento, sin embargo, hubo que trasladarlo a Los Ángeles y se encuentra hospitalizado y en tratamiento".

Junto con derivar al perro a una clínica, costos que están asumiendo con sus propios fondos y donaciones de terceros, decidieron dar cuenta del caso a Carabineros y a su vez a la Fiscalía, con las fotografías y el informe médico correspondiente.

"Hacemos un llamado a la comuna de Nacimiento, ya que existe una tenencia responsable de animales que está estipulada en la Ley 21.020 para que se atrevan a denunciar, porque los animales merecen dignidad y un mínimo de preocupación de las personas, porque todo puede ser transmisible hacia nosotros si no tenemos a las mascotas en buen estado", enfatizó.

LEY CHOLITO

La Ley 21.020, más conocida como

ley Cholito, regula desde el año 2017 la tenencia responsable de mascotas y de animales de compañía en materia administrativa, de responsabilidad civil y penal, respecto a las personas que se dedican a la comercialización, crianza, son propietarios o cuidadores de dichos ejemplares.

Con respecto a la posibilidad de invocarla, el abogado Esteban Barrenechea, magister (c) en derecho penal, explicó que la ley contempla la posibilidad de presentar una querrela por parte de organizaciones promotoras del cuidado responsable de mascotas. "No es necesario que al momento de hacer la denuncia se indique que se invoca la ley Cholito, sólo deben hacer la relación de los hechos, vale decir, entregar el mayor detalle posible, como cuál es el daño que se le hizo al animal, quién o quiénes serían los responsables, y eso se corroborará con una pericia encargada a algún médico veterinario o al SAG", acotó.

El jurista añadió que quienes incumplan la normativa vigente, se exponen, de acuerdo al marco legal, a penas que parten en 61 días de privación de libertad y que pueden llegar hasta los tres años de cárcel, multas



LAS MULTAS van de las 2 a las 30 Unidades Tributarias Mensuales y la inhabilidad absoluta para la tenencia irresponsable de animales.

que van de las 2 a las 30 Unidades Tributarias Mensuales y la inhabilidad absoluta para la tenencia de animales.

Desde el municipio de Nacimiento, el veterinario de la oficina de Medioambiente y Sanidad Ambien-

tal, Jorge Sáez, sostuvo que están en conocimiento del caso, sin embargo, era tal la cantidad de garrapatas que el perro tenía, que no pudieron colaborar, ya que requería una intervención mayor.

AVENIDA LOS ÁNGELES CON LIENTUR

Entró en vigencia nuevo cruce semaforizado en peligrosa esquina

Escenario frecuente de accidentes de tránsito, la intersección de avenida Los Ángeles con Lientur se transformó en un dolor de cabeza tanto para automovilistas como para peatones, por el alto flujo vehicular que por allí circula, especialmente en los horarios punta.

Situación que podría cambiar, gracias a la implementación de un semáforo, el que entró en operación de manera oficial este jueves. Se hicieron los estudios correspondientes, el Ministerio de Transportes aprobó y luego se consiguieron los recursos para su implemen-

tación, explicó Patricio Freire, director municipal de Tránsito. "Los vecinos solicitaban esta medida, porque hubo muchos accidentes", señaló el personero, quien explicó que la señalética ya pasó su período de prueba y hoy está completamente activa.

"Mientras se esperaba el semáforo, pusimos señales verticales y tachas en el pavimento, a fin de reducir la velocidad, sin embargo, eso se eliminó y ahora solamente está funcionando el semáforo, lo que permite circular con mayor tranquilidad, y se completa así el circuito de la avenida Los Ángeles", relató.

El municipio planea para el mes de diciembre comenzar a construir nuevos cruces semaforizados, para las intersecciones O'Higgins con Lynch y Darío Barrueto con avenida Alemania, las que estarían operativas al cabo de 90 días.



EL MUNICIPIO planea para el mes de diciembre comenzar a construir nuevos cruces semaforizados.



DEG
División
Educación
General

LLAMADO LICITACIÓN PÚBLICA

EDUCACIÓN DE ADULTOS, MODALIDAD FLEXIBLE, AÑO 2020

Servicio Educativo de Nivelación de Estudios Básicos y Medios para Personas Jóvenes y Adultas

El Ministerio de Educación, a través de la División de Educación General, invita a las entidades ejecutoras interesadas en ofrecer y desarrollar el Servicio de Nivelación de Estudios de Educación Básica y/o Educación Media, a presentar propuestas educativas, las que deben formularse según lo establecido en el marco curricular del D.S. (Ed.) N° 211 de 2009 y en las Bases de Licitación Año 2020.

Podrán participar de esta licitación aquellas entidades de educación, formación y/o capacitación que se encuentren inscritas y vigentes en el Registro Regional de Libre Entrada de Entidades Ejecutoras (RLE) a la fecha de presentación de propuestas, y que cumplan con todos los requisitos establecidos en las Bases de Licitación Año 2020.

El presente llamado se efectúa simultáneamente en las 16 regiones del país para la nivelación de estudios básicos y nivelación de estudios medios, modalidad flexible, a ejecutarse durante el año lectivo 2020.

Para acceder a las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y sus Anexos, las instituciones interesadas deben cumplir con lo siguiente:

- ◆ Estar inscritas y vigentes en el RLE de la(s) región(es) en donde desea realizar el retiro de bases y anexos o estar en proceso formal de ingreso a dicho registro.
- ◆ Descargar el Formulario de Registro de Retiro de Bases MF año 2020 disponible exclusivamente en el sitio Web de Educación de Personas Jóvenes y Adultas www.epja.mineduc.cl, en la sección "Información a Instituciones, Modalidad Flexible", en el link "Llamado a licitación servicio educativo", desde el **lunes 25 de noviembre al viernes 6 de diciembre** y seguir los procedimientos establecidos en este.

La presentación de las propuestas educativas se efectuará exclusivamente el **lunes 6 de enero de 2020**, de 9.00 a 13.00 horas, en la Secretaría Regional Ministerial de Educación de la(s) región(es) en cuya jurisdicción la entidad pretende ejecutar el servicio educativo.

Coordinación Nacional de Personas Jóvenes y Adultas
DIVISIÓN DE EDUCACIÓN GENERAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

MOVILIZACIÓN ESTUDIANTIL

Siguen las marchas y estudiantes anuncian que levantarían tomas en colegios

En horas de la mañana, desde la Fundación Juan XXIII se informó que los estudiantes entregarían los colegios en toma, mientras que en la tarde, una vez más, el punto de encuentro fue la Plaza de Armas de Los Ángeles.

Claudia Robles
prensa@latribuna.cl

Más de 5 mil estudiantes de los colegios San Rafael, San Gabriel, Padre Alberto Hurtado y San Diego de Alcalá depondrían hoy la toma en los establecimientos educacionales dependientes de la Fundación Juan XXIII al surgir propuestas al petitorio presentado por los alumnos.

En conversación con diario La Tribuna, el director ejecutivo de la Fundación Juan XXIII, Raúl Galdames, confirmó que sostuvo una reunión con representantes de los estudiantes en paro, "bajo los petitorios que ya



CON ABSOLUTA normalidad finalizó una nueva jornada.

habían sido cubiertos, se comprometieron a deponer la toma a más tardar el día de mañana (hoy viernes) en los tres colegios de Los Ángeles: San Rafael, San Gabriel y Padre Hurtado, al igual que en Huépil, en el colegio San Diego de Alcalá.

Por otra parte, en el marco de las movilizaciones ciudadanas, la Plaza de Armas de Los Ángeles fue el punto de encuentro, de quienes se sumaron a una nueva jornada de manifestaciones por el centro de la ciudad.



SE MANTIENEN las demandas ciudadanas.



EL LUNES se retomarán las clases en los colegios dependientes de la Fundación Juan XXIII.




VI FIESTA DEL

CORDERO LECHÓN

CENTINELA

DOMINGO 24 NOVIEMBRE

10:00 HRS. FERIA ARTESANAL Y GASTRONÓMICA

14:30 HRS. INAUGURACIÓN Y SHOW ARTÍSTICO

SEDE JUNTA DE VECINOS, SECTOR CENTINELA
COMUNA DE QUILLECO



FIRMADO POR EL ALCALDE JAIME QUILODRÁN Y ENGRANA EDUCACIÓN

Un importante acuerdo suscribió ayer la Municipalidad de Quilleco y Engrana Educación, institución educacional que tiene por objetivo fomentar las habilidades innovación y emprendimiento en estudiantes de Primer y segundo año de educación media del Liceo Francisco Bascañán Guerrero, de dicha comuna.

En dicha firma estuvieron presentes el alcalde de Quilleco, Jaime Quilodrán; la directora regional de Corfo, Macarena Vera; el director del proyecto, Diego Zúñiga junto a la directora DAEM, Nadia Salas, además de diversas autoridades del establecimiento, alumnos/as y apoderados.

El proyecto denominado "Biobío sin Frontera", comenzará este mes, con el objetivo de formar embajadores escolares para la Innovación Social y el Emprendimiento en la provincia de Biobío, donde uno de sus hitos más importantes será que los estudiantes que resulten ganadores del concurso de Innovación Social considerado en el programa, podrán viajar a San Francisco, California, para conocer ecosistema innovador que tiene esa ciudad.

Convenio busca fomentar el emprendimiento y la Innovación en estudiantes de Quilleco

El proyecto tiene como principal hito que los estudiantes que resulten ganadores del concurso de Innovación Social considerado en el programa, podrán viajar a San Francisco, California, para conocer ecosistema innovador que tiene esa ciudad.

En este camino de fortalecimiento, los y las estudiantes, tendrán una instancia de capacitación online (e-learning), que les acompañará en la etapa de creación de proyectos, los cuales podrán mostrar en un concurso de innovación y emprendimiento social en la comuna. Lo antes indicado se potenciará con talleres presenciales que se dictarán —previamente— a estudiantes del plantel de estudios.

De esta primera etapa se

desprenderá un proyecto ganador, autor/a que tendrá la oportunidad de viajar a Estados Unidos a una gira de estudios, que incluye pasaporte, tramitación de visa, seguros de viajes, hospedajes, vuelos y la alimentación, es decir, ¡Los estudiantes no pagan nada!. Sólo van a aprender y a disfrutar de la experiencia.

El foco de esta alucinante gira está puesto en tres puntos importantes: recorridos por empresas tecno-



FIRMA DE IMPORTANTE CONVENIO se realizó ayer en la comuna de Quilleco.

lógicas (Google, Facebook y Netflix) y las innovaciones sociales más importantes de la ciudad (manejo del agua,

política cero desechos, entre otras); Mejoramiento de sus proyectos junto a especialistas de habla hispana y

Recorridos y formación por las principales universidades de la ciudad, como Berkeley y Stanford University.



matricúlate este
SÁBADO 23
de **NOVIEMBRE**

SIN PSU • ACREDITADO
MATRÍCULA GRATIS
SOMOS de la UdeC

ADMISIÓN 2020

Punto de Matrícula:
Av. Ercilla 444, Los Ángeles
Horario de Atención:
de 10.00 a 18.00 hrs

Instituto Profesional
Virginio Gómez
Universidad de Concepción



#YoElijoIPVG
admision.virginiogomez.cl



DESARROLLO COMUNITARIO

Renovada Iluminación Led pretende mejorar la seguridad en Laja

EL PARQUE CAPPONI es el primero en su tipo en ser integrado en la distribución urbana de Laja y contará con tecnología de vanguardia en su sistema de iluminación.

El proyecto contempló una inversión 2 mil 400 millones y fue financiado por el Gobierno Regional de Biobío

En pleno proceso de instalación se encuentra la moderna iluminación LED europea con la que contará el nuevo Parque Capponi en Laja, tecnología que permite mayor percepción de seguridad entre los habitantes, una iluminación uniforme y de calidad, y contempla un ahorro de energía cercano al 50% respecto a otras tecnologías de iluminación que ya se encuentran obsoletas hoy en día.

Cabe destacar que este parque de 29 mil metros cuadrados de construcción está próximo a ser terminado. El mismo contará con áreas verdes, anfiteatro, zona de juegos, ciclovia, zona de picnic y estacionamientos. Será el primer parque de Laja y se trata de una obra impulsada por el alcalde de la comuna, Vladimir Fica Toledo, para entregar a la comunidad un lugar de esparcimiento y entretención al aire libre.

Por ello, y con miras a potenciar su uso seguro durante las noches, este parque contará con iluminación LED europea de última generación.

Para ello, encuentran en instalación, 70 luminarias modelo Bloco de 6 LED de 7,2 watts y 244 unidades Ponto de 3 LED y 3,6 watts, provistas por la multinacional belga Schröder, misma que ha realizado trabajos similares en París, Río de Janeiro, el Vaticano o el Coliseo Romano, entre otros cientos de lugares.

Cabe destacar que todos estos equipos han sido fabricados con materiales reciclables que poseen altos estándares de calidad inter-

nacional, ya que son de aluminio inyectado y su diseño ofrece un elevado nivel de protección contra los impactos y la corrosión. Requieren un mantenimiento mucho menor que con la tecnología anterior. Asimismo, su vida útil es de 100 mil horas, tiempo en el cual sólo presentan una depreciación del flujo lumínico de un 10%. Además, generan un ahorro energético considerable, cercano al 50%, comparativamente con la tecnología HID.

VANGUARDIA

Schröder Chile empresa con más de 100 años experiencia interna-

cional ha instalado más de 600 mil luminarias desde

Arica a Punta Arenas, y hoy forma parte del cambio histórico más importante para la eficiencia energética del país, la implementación de tecnología Led.

Los últimos años ha destacado por proyectos emblemáticos como el Barrio Cívico de Santiago, Túnel Vivaceta, Túnel TR5, caleteras de Autopista Vespucio Sur y San Clemente con Telegestión, y otros en comunas como Vitacura, Providencia, Las Condes, Huechuraba, Macul, Puerto Saavedra, Iquique, Viña del Mar, Quinta Normal, San Bernardo, entre otros.

ORGANIZADA POR EL CESFAM RURAL SANTA FE

Funcionarios de salud municipal participaron en capacitación medioambiental

La instancia se realizó con la finalidad de transformar a Los Ángeles en el mediano plazo en una comuna sustentable.

Más de treinta funcionarios de salud municipal, de diferentes centros de salud familiar y de la Dirección Comunal de Salud, participaron en la capacitación en educación ambiental organizada por el Cesfam Rural Santa Fe.

Oscar Burgos, director de

este Cesfam, indicó que el objetivo de la actividad fue entregar bases ligadas a la sustentabilidad y a la salud comunal, para el posterior trabajo integral con usuarias y usuarios, en medio ambiente.

“Eso no es solamente entregar conceptos, sino entregar estrategias básicas

que nos permitan trabajar con la comunidad en algo que sea bastante activo, como la reutilización, el reciclaje, la recuperación de materiales. Entonces cuando hablamos de composteras y producir compost, es un tema que queremos abordar no solamente para un Cesfam, sino para 7 Cesfam y la Dirección Comunal y con eso ser educadores ambientales abiertos a la comunidad de Los Ángeles”.

Añadió que el vínculo entre educación ambiental y atención primaria de salud



LA CAPACITACIÓN tuvo la finalidad de entregar herramientas ligadas a la sustentabilidad y a la salud comunal.

es directo y atraviesa las más diversas áreas de este quehacer.

“Es absolutamente directo, ¿por qué? Porque nos permite ver todos los programas a través del medio ambiente. Esto es odontológico, porque podemos hacer reutilización del cepillo en forma artística; es del programa de la

mujer, del niño y del adulto, porque podemos integrar a esta comunidad a trabajar y mejorar su entorno familiar reduciendo la cantidad de basura, pero reducirla para poder ocuparla y producir. Y esto es ligado también a salud mental, que es un programa, porque mejora notoriamente la salud mental de la familia”.

Burgos finalizó enfatizando en que el trabajo medioambiental, desde atención primaria de salud, es un esfuerzo que en el mediano plazo —al menos 5 años— estará en condiciones de mostrar todos sus beneficios para Los Ángeles, aportando a que nuestra ciudad sea una comuna sustentable.

Guía Profesional

PSICÓLOGA

MARCELA TRONCOSO ESCOBAR

Psicóloga Clínica,
Psicóloga Jurídica,
Terapeuta familiar
y de pareja

Consulta
Gabriela Mistral N°79
Fono: 43-2230298
www.marcelatronicoso.cl

ESTE ESPACIO
PODRÍA SER TUYO

**PARA QUE
TODOS TE VEAN
PUBLICA CON
LA TRIBUNA**

www.latribuna.cl
Fono: 43-2311040
Colo Colo 464, Los Angeles

Guía de Utilidad Pública

Teléfonos de Emergencia

Hospital Los Ángeles	2336000
Ambulancia (SAMU)	131
Cruz Roja	2314057
Hospital (Mesa central)	2336000
Clínica Los Andes	2210256
Clínica Adventista	2524300
Fonasa	2332113
Bomberos	132
Investigaciones	134
Carabineros	133
Carabineros (Fono Drogas)	135
Prefectura Bío Bío N° 20	2243000
Tenencia Carreteras Bío Bío	2243042
1ra. Comisaría Los Ángeles	2242024
Subcomisaría Paillihue	2243051
Tenencia Centenario	2243047
Retén Cb. 1ro. René Sepúlveda Parraguez	2243049
Retén El Álamo	2243058
Retén San Carlos	2243059
Retén Santa Fe	2243045
2da. Comisaría Mulchén	2243061
Retén Quilaco	2243080
Retén Rucalhue	2243082
Retén Loncopangue	2243081
3ra. Comisaría Nacimiento	2243084
Tenencia Negrete	2243103
4ta. Comisaría Santa Bárbara	2243106
Tenencia Antuco (F)	2243127
Tenencia Alto Bío Bío (F)	2243139
Retén Villucura	2243125
Retén Quilleco	2243129
Retén Canteras	2243137
Retén Tucapel	2243133
Retén Polcura	2243136
Retén Trupán	2243135
5ta. Comisaría Yumbel	2243142
Subcomisaría Cabrero	2243168
Subcomisaría Laja	2243178
Retén Monte Águila	2243176
Retén Salto del Laja	2243044
Retén Tomeco	2243175
Retén Río Claro	2243164
Retén San Rosendo	2243162
Retén Rere	2243165
Cementerio Parque del Sur	2315152
Cementerio Parque Santa María	2315152
CGE Distribución S.A.	600-7777777
Abastible	2313147
Enagas	2322498
Essbío	2321151
Fono Sida (N° nacional)	800-202120
Fono Sida (N° local)	2320099
Conaf	130
Incendios Forestales	2322126
Juzgado de Letras N° 1	2312439
Juzgado de Letras N° 2	2321666
Juzgado de Letras N° 3	2321116
SII	2218800
Asistencia a contribuyentes SII	2218813
Telefonograma	2324024
Radio Taxi Santa María	2321380

Más información en Colo – Colo 464 Los Ángeles / teléfono 43 2311040

Restaurant y Cocinería
ITA
Delicias a su servicio

**DESAYUNOS, ALMUERZOS
DE 7 A 16:00 HORAS
DE LUNES A SÁBADO.**

Locales 32 y 33
Vega Techada, Los Ángeles.
40 años de trayectoria.
Atendido por sus propios dueños

CONTACTO: 977932853

TJM
BUSES TJM

RECORRIENDO LA VIII Y IX REGIÓN

CONCEPCIÓN - LOS ÁNGELES (Directo c/ 30 Min)
TEMUCO, VILLARICA Y PUCÓN
DESDE TU SMARTPHONE / www.busestjm.cl

432-369584 / 412-311124

Amaco
SERVICIOS AMBIENTALES
www.Amaco.cl

LIMPIEZA DE FOSAS SÉPTICAS
Y ARRIENDO BAÑOS QUÍMICOS

Moderno sistema de limpieza.
Atención rápida y efectiva.
VENTA DE QUÍMICO PARA BAÑO

Los Ángeles: Calle 3 Lote 35 El Maitén Fono: 962194284-966777851
Concepción: Luis Acevedo N° 45 Chiguayante Fono: (41) 2357632
Chillán: Lote 11 Fundo Chiquimávida s/n Fono: (42) 2971375

HM | HOTEL MULCHÉN

CALEFACCIÓN CENTRAL – AIRE ACONDICIONADO –
SHOWER DOOR – ESTACIONAMIENTOS PRIVADOS –
FRIGOBAR – TV CABLE – WI FI.

Villagra 510 Mulchén / a 4 kms. Ruta 5 Sur.

Gran salón de eventos frente a la plaza de armas.

reservas@hotelmulchen.com +56 43 256 9136
hotelmulchen@outlook.com +56 9 90430617
+56 9 78978632

*Coopere con el
Hogar de Ancianos
Don Orión*

www.hogardonorione.cl

Haga su depósito en la cuenta N°68059710
Banco Crédito e Inversiones, a nombre de
Congregación Pequeña Obra de la Divina Providencia
Gentileza: Diario La Tribuna

Coronas de Caridad en:

Hogar de ancianos DON ORIONE Néstor del Río 500 F. 2362164
Parroquia Ntra. Señora del P. Socorro Colón 1226 F. 2233343
Diario La Tribuna Colo Colo 464 F. 2311040
Margarita Pocerobba Almagro 1120 F. 2362382

BUSES PORVENIR
Te acompaña en tu Camino...

Más de 25 Años de experiencia

Arriendo de Buses - Viajes Especiales - Traslado de Personal
MiniBuses - Buses

Cotice con nosotros: +569 90892026
busesporvenir@gmail.com

4 AÑOS

RADIO SAN CRISTÓBAL
97.5 fm

CONTACTO 2314987



AVISOS ECONÓMICOS

CITACIÓN

CITACIÓN: A JUNTA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS SOCIEDAD DE INVERSIONES FOORMAGGIO S.A. Por acuerdo del Directorio de Sociedad de Inversiones Foormaggio S.A., citase a Junta Ordinaria de Accionistas de esta Sociedad a celebrarse el día lunes 6 de enero de 2020, a las 10:00 horas y a Junta Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará inmediatamente a continuación de la anterior, en la Segunda Notaría Pública de Los Angeles, ubicada en calle Lautaro 371, comuna de Los Angeles. La Junta Ordinaria de Accionistas tendrá por objeto conocer de las siguientes materias: a) Examen de la situación de la compañía y la aprobación de la memoria, balance y estados financieros del ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2019. b) Distribución de utilidades del ejercicio 2019 y reparto de dividendos. c) Elección de Directorio de la sociedad período 2020. d) En general, cualquiera materia de interés social que no sea propia de una Junta Extraordinaria de Accionistas. La Junta Extraordinaria de Accionistas tendrá por objeto conocer los siguientes temas: a) Modificación de Estatutos, ampliación de giro (Transporte) y Convocatorias (Citación por medios electrónicos). b) Aporte de Activos de la Sociedad (Bien Raíz social). c) Negociaciones laborales individuales y colectivas con el personal. d) Demás materias que por ley o los estatutos correspondan a su conocimiento. MEMORIA Y BALANCE Sociedad de Inversiones Foormaggio S.A. pondrá copia de su balance y memoria anual al 31 de diciembre de 2019 a disposición de sus accionistas y del público en general, los cuales se encontrarán disponibles en las oficinas de la Sociedad ubicadas en camino a Caliboro Ruta Q15 Km 11 de la comuna de Los Angeles, a contar del día miércoles 1 de enero de 2020. Accionistas con derecho a participar en las Juntas Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Calificación de poderes. Podrán participar en las Juntas Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se cita, los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas de Sociedad de Inversiones Foormaggio S.A., a la medianoche del quinto día hábil anterior a la celebración de las juntas, esto es, al día martes 31 de diciembre de 2019. La calificación de poderes, si proce-

diere, se practicará en el mismo lugar y en el mismo día en que se celebren las juntas, a partir de las 09:00 horas y hasta la hora en que se inicie cada junta. El presidente. (28957).

EXTRACTOS

EXTRACTO: JUZGADO DE LETRAS DE SANTA BÁRBARA, Juicio Ejecutivo Rol C-130-2018, caratulada "SOCIEDAD FACTOSUR S.A con SOCIEDAD AGRÍCOLA, TRANSPORTE Y CONSTRUCCIÓN ROSERPA LIMITADA", ordenó remate de la propiedad del ejecutado consistente en un predio denominado Hijuela número dos, de la Quinta Villa Santa Rosa, ubicado en la comuna de Santa Bárbara, superficie aproximada de cuatro hectáreas. Deslindes: NORTE, Con Propiedad de don Ulises Maza, SUR, con hijuela tres de la Cooperativa Los Mayos, hoy Benicio Espinoza; ESTE, En parte con hijuela tres de la Cooperativa Los Mayos, hoy Benicio Espinoza; OESTE, En parte con hijuela número uno de doña Leonor del Carmen Salamanca Cruzat y en parte con hijuela nueva denominada actualmente Baquedano. Inscrito a fojas 849 N°797 del Registro de Propiedades del año 2011 del CBR de Santa Bárbara. MÍNIMO POSTURAS: \$6.529.505.-; FECHA REMATE: 06 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 12.00 hrs. en Oficio del Tribunal. Interesados presentar vale vista nominativo y endosable a nombre del tribunal y acompañarse el mismo día, por el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta del inmueble. Demás antecedentes en secretaria del Tribunal. El secretario. (28951).

EXTRACTO: Juzgado de Letras de Yumbel, Cruz 550, Yumbel, Rol V-17-2018, caratulada "Aguilera", fijó para el 23 de diciembre de 2019 a las 12:00 hrs. audiencia de pública subasta de derechos que al interdicto Elvis Félix Aguilera Maldonado, le corresponde en Lote cuatro-A trece, formado por la subdivisión del lote cuatro A, que formó parte de un predio de mayor superficie ubicado en el lugar Higuierillas, comuna de Yumbel, provincia de Biobío, Región del Biobío, inscrito a fojas 163 vuelta, número 180, del Registro de Propie-

dad del año 2010, Conservador de Bienes Raíces de Yumbel. Mínimo posturas \$4.000.000. Interesados rendir caución por medio de vale vista endosado a favor del Juzgado de Letras y Garantía de Yumbel, por la suma de \$4.000.000. Mayores antecedentes en secretaria del Tribunal. (28952).

EXTRACTO: 1º JUZGADO DE LETRAS, LOS ANGELES. CAUSA ROL V-190-2019, se declaró por sentencia judicial interdicto y quedando privada definitivamente de la administración de sus bienes doña María Ida Seguel Sandoval, RUN 4.065.767-3. Se nombró Curador Definitivo a doña María Aída González Seguel, RUN 14.433.908-8. (28968).

REMATES

REMATE: Primer Juzgado Civil de Los Angeles, causa rol 1367-2019 Juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO SCOTIABANK con AEDO" se ha ordenado remate en secretaria del Tribunal, audiencia el 16 de diciembre de 2019 a las 11:00 horas, del inmueble ubicado en la ciudad de Los Angeles, sitio ubicado actualmente en calle Baquedano n° 840 que como parte integrante de una propiedad de mayor extensión (excluido el lote uno), cuyo sitio tiene una superficie de 1562 metros 50 centímetros cuadrados. El dominio a nombre del ejecutado se encuentra inscrito a fojas 10696 número 6233 del Registro de Propiedad del año 2011, del Conservador de Bienes Raíces de Los Angeles. Mínimo postura \$50.816.757.- caución interesados 10% mínimo \$5.081.675.-, en vale vista bancario tomado en cualquier Banco de la plaza a la orden del tribunal. (28967).

REMATE: EL PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE LOS ANGELES rematará el día lunes 09 de diciembre de 2019 a las 12:00 hrs., en dependencias de ese tribunal, calle Valdivia N° 123, 1° piso, Los Angeles; un inmueble consistente en sitio y casa ubicado en el lote número 68, que le corresponde el número 626 del pasaje 6, de la manzana F, del plano de subdivisión del primitivo Lote Uno, resultante de la subdivisión del Lote C, de una propiedad de mayor extensión ubicada en la comuna de Los Angeles. Dicho inmueble se encuentra inscri-

to a nombre del demandado a fojas 4854 N° 2845, Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Los Angeles, año 2012. Mínimo posturas: \$14.047.061.- precio que se pagará de contado dentro de los 5 días hábiles siguientes al remate. Interesados deberán presentar vale vista a la orden del tribunal por el equivalente al 10% del mínimo fijado, esto es, una suma de \$1.404.706.- Demás antecedentes en expediente electrónico sobre juicio civil ejecutivo, rol C-659-2019 caratulado "COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ORIENTE LIMITADA con CRUZAT CRESPO LUIS ANTONIO". José Torres Fuentes. El secretario subrogante. (28973).

REMATE: EL PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE LOS ANGELES rematará el día miércoles 11 de diciembre de 2019 a las 11:00 hrs., en dependencias de ese tribunal, calle Valdivia N° 123, 1° piso, Los Angeles; un inmueble consistente en el sitio N° 14, de la manzana B, actualmente ubicado en Pasaje Venecia N° 601 de la Villa Monte Cea, de la ciudad de Los Angeles. Dicho inmueble se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 5636 N° 4904, Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Los Angeles, año 2016. Mínimo posturas: \$25.053.606.- precio que se pagará de contado dentro de los 5 días hábiles siguientes al remate. Interesados deberán presentar vale vista a la orden del tribunal por el equivalente al 10% del mínimo fijado, esto es, una suma de \$2.505.361.- Demás antecedentes en expediente electrónico sobre juicio civil ejecutivo, rol C-354-2019 caratulado "COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ORIENTE LIMITADA con GATICA LOYOLA EDWIN ALEJANDRO". José Torres Fuentes. El secretario subrogante. (28972).

NOTIFICACIÓN

NOTIFICACIÓN: Ante Juzgado Civil de la comuna de Cabrero, en causa voluntaria Rol V-39-2019 caratulada, Figueroa solicita declarar el extravío depósito a plazo renovable N° de operación 0100-00001397154, efectuado en el Banco Estado a nombre de Julia Herminia Figueroa Pérez el 10 de enero del 2005.- El Secretario.- (28961).

INDICADORES

UTM - UTA - IPC

	UTM (1)	UTA (2)	Índice de Precios al Consumidor (IPC)	Variación Porcentual		
				Valor en puntos (6)	Mensual (3)	Acumulado 2019 (4)
2019						
Enero	48.353	580.236	100,75	0,1	0,1	2,2
Febrero	48.305	579.660	100,79	0,0	0,1	2,2
Marzo	48.353	580.236	101,27	0,5	0,6	2,5
Abril	48.353	580.236	101,54	0,3	0,9	2,4
Mayo	48.595	583.140	102,15	0,6	1,5	2,8
Junio	48.741	584.892	102,20	0,0	1,5	2,7
Julio	49.033	588.396	102,43	0,2	1,7	2,6
Agosto	49.033	588.396	102,62	0,2	2,0	2,6
Septiembre	49.131	589.572	102,63	0,0	2,0	2,2
Octubre	49.229	590.748	103,47	0,8	2,8	2,7
Noviembre	49.229	590.748				

- (1) UTM = Unidad Tributaria Mensual
- (2) UTA = Unidad Tributaria Anual (UTM x 12)
- (3) Variación mensual: Corresponde a la publicada oficialmente por el INE en cada mes.
- (4) Variación acumulada 2019: Corresponde a la acumulada a la fecha respecto del mes de Diciembre del año anterior.
- (5) Variación Últimos 12 meses: Corresponde a la variación de los últimos doce meses.

U.F. - I.V.P.

Los siguientes valores de la Unidad de Fomento (U.F.) y del Índice de Valor Promedio (I.V.P.) desde el 1 de octubre 2019 hasta el 9 de noviembre de 2019, de acuerdo a tabla proporcionada por el Banco Central.

FECHA	U.F.	I.V.P.
NOVIEMBRE 2019		
01/11/2019	28.065,35	29.273,76
02/11/2019	28.065,35	29.275,89
03/11/2019	28.065,35	29.278,03
04/11/2019	28.065,35	29.280,16
05/11/2019	28.065,35	29.282,30
06/11/2019	28.065,35	29.284,43
07/11/2019	28.065,35	29.286,57
08/11/2019	28.065,35	29.288,70
09/11/2019	28.065,35	29.290,84
10/11/2019	28.072,81	29.293,84
11/11/2019	28.080,26	29.296,84
12/11/2019	28.087,72	29.299,83
13/11/2019	28.095,18	29.302,83
14/11/2019	28.102,65	29.305,83
15/11/2019	28.110,11	29.308,83
16/11/2019	28.117,58	29.311,83
17/11/2019	28.125,05	29.314,83
18/11/2019	28.132,52	29.317,83
19/11/2019	28.139,99	29.320,83
20/11/2019	28.147,47	29.323,83
21/11/2019	28.154,94	29.326,83
22/11/2019	28.162,42	29.329,83
23/11/2019	28.169,90	29.332,83
24/11/2019	28.177,39	29.335,83
25/11/2019	28.184,87	29.338,84
26/11/2019	28.192,36	29.341,84
27/11/2019	28.199,85	29.344,84
28/11/2019	28.207,34	29.347,85
29/11/2019	28.214,83	29.350,85
30/11/2019	28.222,33	29.353,85
DICIEMBRE 2019		
01/12/2019	28.229,83	29.356,86
02/12/2019	28.229,83	29.359,86
03/12/2019	28.229,83	29.362,87
04/12/2019	28.229,83	29.365,87
05/12/2019	28.229,83	29.368,88
06/12/2019	28.267,34	29.368,88
07/12/2019	28.274,85	29.374,89
08/12/2019	28.282,36	29.377,89
09/12/2019	28.289,87	29.380,90

MONEDA

Dólar	795,14	Pesos
Euro	879,68	Pesos
Índice de Tipo de Cambio Multilateral	117,92	Índice

ÍNDICES BURSÁTILES

Los índices son un promedio de las cotizaciones de una cartera de acciones representativas de un mercado. Se calculan como un promedio ponderado por capitalización de mercado. Los índices entregan una idea general del comportamiento del mercado, y constituyen la principal referencia *benchmark* para comparar el rendimiento de distintos instrumentos financieros.



CON DIVIDENDO

Índice	Valor	% Var.	Rent. 7 días	Rent. 30 días	Rent. 52 sem.	Rent. Año
IPSA	5.106,41	+0,62	0,60	5,58	24,03	23,00
IGPA	25.480,89	+0,58	0,50	5,35	25,18	22,89
INTER-10	6.146,25	+0,36	0,42	4,32	21,42	24,31
BANCA	9.848,47	+0,56	2,24	6,87	33,17	23,69
COMMODITIES	4.422,22	+1,84	1,86	11,56	46,58	31,05
CONST. & INMOB.	6.762,85	-0,32	0,17	7,09	40,54	31,83
CONSUMO	6.103,67	+0,22	-1,37	-0,60	13,47	16,52
INDUSTRIAL	3.171,31	+0,81	2,40	8,15	43,24	42,40
RETAIL	5.818,57	+0,39	2,50	8,92	22,14	14,70
UTILITIES	5.089,54	-0,37	-3,03	0,61	1,83	19,00
IGPA SMALL	41.444,41	+1,08	3,22	12,31	40,90	30,67
IGPA MID	24.069,53	+0,20	-1,12	2,60	15,17	18,01
IGPA LARGE	22.016,29	+0,67	0,69	5,54	24,67	23,49

DEPORTES

DEL 22 AL 26 DE NOVIEMBRE

ANFP recalendarizó fechas de los torneos e Iberia jugaría frente a Vallenar en casa este fin de semana

Pese a que se podrían ver modificadas debido a la contingencia nacional, oficialmente el ente encargado del balompié profesional buscará continuar los campeonatos.

Gonzalo Meller
prensa@latribuna.cl

Los trabajos en el proceso de reanudación del fútbol profesional de la Mesa Nacional de Programación sentenciaron que el fútbol profesional volverá a partir del fin de la semana del 22 al 26 de noviembre, por lo que Deportes Iberia deberá enfrentar a Deportes Vallenar este domingo 24 de noviembre a las 17:00 horas

en instalaciones del Estadio Municipal de Los Ángeles.

Cabe destacar que tras las reuniones en las que participaron todos los miembros de la mesa, es decir, Estadio Seguro, Carabineros de Chile, Intendencia Metropolitana, SIFUP, CDF y ANFP, se reestructuró la duodécima fecha de la Segunda Rueda de Primera División, vigésimo novena fecha de Primera B, partidos pendientes de la sexta fecha de las ligullas de Segunda División y octava fecha de las ligullas de Segunda División.

Pese a que se debería jugar este fin de semana, la crisis política y social que vive el país podría nuevamente paralizar el fútbol nacional, pero en estricto rigor las distintas divisiones del balompié experto deberían continuar el curso de sus campeonatos.

UNA SEGUNDA QUE APRESURA SU RUMBO

Entre trascendidos de una



DEPORTES IBERIA SE ENCUENTRA en la última posición de la tabla, con 7 unidades posibilidades casi nulas de ascender.

finalización adelantada y que los dos primeros conjuntos en el ranking ascenderían de categoría, la información oficial desde el ente rector del fútbol profesional –ANFP– precisa que la división bronce reiniciaría sus compromisos por el ascenso a Primera B desde este fin de semana.

El primero cerrará la fecha número seis y será el viernes entre General Velásquez vs. Colchagua en San Vicente a las 15:30 horas. Posteriormente, el domingo 24 de noviembre abrirá la octava fecha Deportes Iberia contra Deportes Vallenar en instalaciones del municipal angelino a las 17:00 horas.

Para finalizar, se llevarán

a cabo los cotejos este 26 de noviembre entre Deportes Recoleta ante Colchagua en el Estadio Municipal de

Recoleta a las 17:00 horas y el de San Marcos contra General Velásquez dentro del Carlos Dittborn a las 17:00 horas.

Referente a los encuentros restantes para la azulgrana, cabe resaltar que serán todos en condición de visitante.

POS	CLUB	PTS	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	DIF
1	San Marcos de Arica	17	6	3	2	1	8	4	4
2	Colchagua CD	13	5	2	2	1	5	4	1
3	Deportes Recoleta	10	6	2	0	4	11	12	-1
4	Deportes Vallenar	10	6	2	2	2	6	7	-1
5	General Velásquez	9	5	1	3	1	4	3	1
6	Deportes Iberia	7	6	1	3	2	9	13	-4

PARTIDOS RESTANTES PARA DEPORTES IBERIA
Liguilla por el ascenso Segunda División

Iberia Vs Vallenar

DOM 24 NOV
17:00 horas
Estadio Municipal de Los Angeles

Iberia Vs Velásquez (Visita)
Iberia Vs Arica (Visita)
Iberia Vs Colchagua (Visita)

FUERA DE PROTOCOLO



Axel Luhr Rauh.
M. Sc. Ciencias de la Actividad Física, Salud y Deportes.

La cultura del tratamiento y no de la prevención

La preocupación por los sectores más vulnerables es un tema presente en estos días. En ese contexto hay elementos que se deben destacar y tener presentes, entre ellos la cultura del tratar y no prevenir enfermedades, lo cual es un tema a considerar debido a las cifras alarmantes de éstas por falta de formación (educación en prevención) en la población y medidas de autocuidado, lo cual podría evitar que altos porcentajes

de la población caiga en estados de pérdida de la salud y peor aún, de pérdidas humanas por la falta de precaución junto a la percepción de esas enfermedades, como por ejemplo la obesidad, diabetes e hipertensión entre otras.

Los países invierten millones de dólares en tratar estas enfermedades, en muchos casos con resultados negativos. Por lo tanto, la pregunta es:

¿cuánto se podría ahorrar en tratamientos?

Se puede inferir que cada millón invertido debería ser en prevención, y es hora de dar a conocer la importancia que esta actividad –prevenir– posee, para no llegar a situaciones que se pudieron evitar tomando las precauciones pertinentes.

Las autoridades respectivas entre ellas, salud, educación, deportes, medioambiente junto a otras (con equipos multidisciplinares trabajando en conjunto) deben tomar cartas en el asunto y confeccionar un “Plan Estratégico De Prevención de Enfermedades”.

El viejo dicho “más vale prevenir que curar”, cobra importancia como nunca en estos tiempos.

EN CINCO CATEGORÍAS

Campeonato de Fútbol de Quilleco 2019 entregó las copas a sus monarcas

Al evento de premiación asistieron distintas autoridades, las cuales premiaron a los equipos que lograron imponerse durante todo el semestre frente a sus similares.

Gonzalo Meller
deportes@latribuna.cl

La comuna cordillerana de Quilleco sigue coronando un año incentivando el deporte en beneficio de niños, jóvenes, adultos y adultos mayores. En esta ocasión celebrando el cierre del campeonato comunal de fútbol quillecano, que se posiciona entre los máximos eventos competitivos-recreativos ejecutados en la zona.

Fueron nueve meses donde los fines de semana las canchas tanto urbanas como rurales recibieron alrededor de 800 deportistas amateur, integrantes de los catorce clubes que dijeron presente este 2019 para disputar la Copa, en categorías Súper Senior, Senior, Juvenil, Reserva y Honor, junto a la serie incorporada el presente año como lo fue Infantil Categoría 2006.

Si bien, el torneo destacó por la camaradería, el fair play y la sana competencia, en el fútbol mandan los goles y gracias a estos distintos equipos se coronaron monarcas de las distintas divisiones, en una ceremonia precedida por el alcalde de la comuna de Quilleco, Jaime Quilodrán, junto a los concejales



EN LA PREMIACIÓN también se entregaron distinciones a la valla menos batida y máximos goleadores entre otros.

Pamela Vial, Manuel González y Sergio Espinoza.

CAMPEONES DE LAS SERIES

En la premiación del Campeonato Comunal de clubes deportivos en Quilleco 2019, se otorgaron las copas a los actuales monarcas de las distintas categorías, entre ellos el Club Deportivo Peñarol, quienes lograron sumar un total de 69 unidades a su cuenta de ahorro disputando la categoría Súper Senior. El club también logró destacar frente a

sus similares en la Senior, logrando 66 puntos.

En tanto, por las divisiones Reserva y Honor, el Club Deportivo Independiente Quilleco hizo gala de sus 114 tantos para coronarse como el monarca vigente. Asimismo, ganó la categoría Juvenil de la asociación deportiva con unos imponentes 71.

Finalmente, en Infantil, el Club Deportivo y Atlético Villa Las Flores hizo respetar su mandato por año consecutivo sumando 71 puntos durante el semestre competitivo.

Premiación de Clubes

Campeón de la serie Súper Senior:
Club Deportivo Peñarol de Bajo Duqueco con un total de 69 puntos

Campeón de la serie Juvenil:
Club Deportivo Independiente Quilleco con un total de 71 puntos

Campeón de la serie Senior:
Club Deportivo Peñarol de Bajo Duqueco con un total de 66 puntos

Campeón de la serie Infantil:
Club Deportivo y Atlético Villa Las Flores con un total de 68 puntos

Campeón serie Reserva y Honor:
Club Deportivo Independiente Quilleco con un total de 114 puntos



PODRÍA PELEAR EN DICIEMBRE

“Rocky de Cristo” espera una contienda acercando el boxeo a nuevas generaciones

Tras ver cancelada su batalla frente a su similar penquista, el púgil profesional del Bureo se encuentra en la capital compartiendo su experiencia con la comunidad.

Debido a que no pudo continuar su preparación entrenando junto al destacado púgil nacional Oscar “La Máquina Bravo”, entre otros grandes exponentes de cara a su justa frente Juan Valderrama, en Concepción, Juan “Rocky de Cristo” Yáñez, no se podrá

subir finalmente al cuadrilátero penquista posponiendo nuevamente el estreno de sus puños como experto en su tierra.

De todas formas, el púgil bureano, precisó que mantiene la mente en calma y se prepara con fuerza para arribar al ring con el objetivo de noquear a su

contrincante, debido a la dificultad de jugar como visitante.

Además, en espera de su batalla viviendo en la capital, “Rocky de Cristo” precisó que se encuentra instruyendo a los pequeños de la comuna en el arte del boxeo.

“Ha estado súper buena

la experiencia con los chicos, les he sacado harta disciplina porque cuando no hacen caso tienen que pagar con más ejercicio. Tengo muchos jóvenes buenos, entre ellos también entreno una niña que tiene bastante futuro”, comentó el púgil de Biobío.

Cabe mencionar que, referente a una posible contienda, el mulchenino, manifestó que su representante podría agendarle una para este 14 de diciembre.



“ROCKY DE CRISTO” debutó como boxeador profesional en Estados Unidos donde pudo disputar dos encuentros frente a poderosos exponentes internacionales.

DEPORTE PARA TODA LA FAMILIA

Quilleco vivirá la tercera versión de multitudinaria cicletada familiar

La instancia de carácter gratuito espera congregarse alrededor de cien participantes de todas las edades.

Juan Villalobos Pérez
deportes@latribuna.cl

En el marco del comienzo de la temporada estival, la municipalidad de Quilleco y su Oficina de Deportes realizarán este próximo viernes 29 de noviembre la tercera edición de su evento deportivo "Cicletada Familiar - Programa Vida Sana". La iniciativa tiene como objetivo la promoción de hábitos de vida saludables, la actividad física y la participación socio-comunitaria, ya que se espera congregarse principalmente a las familias de toda la provincia de Biobío que gusten del deporte al aire libre.

En la oportunidad, la ruta se ejecutará desde Quilleco hasta el sector Laguna San Lorencito, contemplando 12 kilómetros ida y vuelta. Cabe destacar que pueden participar niños desde los 6 años en adelante.

No existe un límite de inscripciones para participar en la competencia, donde a contar de las 17:30 horas los interesados podrán anotarse para comenzar a pedalear en familia a las 18:00 horas.

Por parte de la organización a cargo de la Municipalidad de Quilleco señalaron que en la ocasión se pretende congregarse alrededor de



QUILLECO APUNTA A CONVERTIRSE en uno de los principales destinos deportivos en Biobío. (Fotografía de contexto)

150 participantes, doblando la convocatoria, que dio vida a la instancia en su versión anterior.

Cristián Guajardo encargado de deportes y recreación de la Municipalidad de Quilleco se refirió a la cicletada señalando que, "invitamos a toda la provincia de Biobío para que se integre a esta actividad y conozca todos nuestros parajes naturales. Recorreremos la zona de Pedregal, pasaremos algunos

miradores e incluso una laguna". El circuito dispuesto destacará por una vista privilegiada junto a un entorno natural de predominante vegetación, en uno de los más cautivadores paisajes cordilleranos de la región del Biobío.

El organizador también explicó que las familias asistentes estarán supervisadas con altos estándares de seguridad, ambulancias, participación de Carabineros

junto a puntos de hidratación.

PROYECCIÓN DEPORTIVA

El desarrollo deportivo en la comuna de Quilleco albergará dos grandes competencias en lo que resta de año, el primero se trata de un evento inédito par la localidad.

El 7 de diciembre serán anfitriones de un campeonato regional de

Taekwondo, disciplina marcial que ha logrado adquirir gran popularidad en el último tiempo a lo largo de todo el país.

Otra convocatoria deportiva de gran categoría, será realizada en la misma fecha y corresponde a un campeonato nacional de voleibol mixto. Iniciativas con las que Quilleco espera convertirse gradualmente en, exponente deportivo en la provincia de Biobío.



LA PRIMERA EDICIÓN de este evento deportivo espera marcar un precedente en cuanto al desarrollo del fútbol femenino en la región del Biobío.

DESDE COQUIMBO HASTA MAGALLANES

Mulchén será sede del primer Campeonato Nacional de Fútbol femenino de selecciones ANFA

La fiesta deportiva congregará a los elencos más destacados del fútbol amateur de todo el país.

Mulchén ya comienza a palpar lo que será una competencia que congregará selecciones desde la región de Coquimbo a hasta Magallanes. A partir del 24 de enero del 2020 será la primera vez que un evento de estas características se realiza en la provincia de Biobío y lo que sugiere un gran salto de calidad, para el desarrollo

del fútbol femenino, el cual ha logrado gran representatividad en las diversas ligas disputadas en el país tanto en el ámbito profesional como amateur.

En el marco de la próxima realización de este magno evento deportivo el alcalde de Mulchén Jorge Rivas señaló que "es el primer campeonato de estas características que rea-

liza en nuestro país y nosotros tenemos el honor de ser anfitriones. Instancias como éstas ayudan a que se le de valor a la mujer en fútbol, ya que hoy en día ellas se sienten orgullosas de vestir la camiseta y nosotros queremos formar parte de ello".

El edil también abrió la invitación a toda la provincia del Biobío a hacerse partícipe del evento y asistir a ver los partidos, ya los seleccionados que se enfrentarán, sin duda realizarán un gran espectáculo, donde toda la familia podrá disfrutar, del balompié.



REGIONES PARTICIPANTES

- Cuarta región
- Quinta región
- Sexta región
- Séptima región
- Octava región (Campeón regional y Mulchén)
- Novena región
- 11a región
- 12a región
- Región metropolitana (2)

Puzzle

Germán Fuentes

	Ofuscan	Almendros	Lantano	Nombre masc.	Así sea
	Zatara				
	Reclamar ingl.				
	Art.		Dativo		
	Tela		Veneno		
	Pájaro				
Egrimista chileno					
Rho	Nansa	Tallo			Bigornia
		Carente			
Locos				Cons.	
				Bebidas	
Nombre bíblico			Prosiga		
			Santo		
Burras			Vapor		
			Cieno		
Deidad		Hopos			Soba inv.
		Llevar			
500	Bañera			Interj.	
	Malacate			Vocal doble	
Gigante			Presos		
			Fugaz s/voc.		
Retablo		Fragaria			
		Neón			
Largo				Americio	
				Vocal	
Cont. Foto			Emplea		

	Acto teatro	Asist	Asist	Asist	Asist	Asist	Asist	Asist	Asist	Asist
	Alto	A	L	A	S	S	I	S	T	
	Publico	L	A	N	C	O	E	T	A	
	Gran	E	R	I	A	A	T	A	R	
	Tipo	S	A	D	A	D	O	R	A	
	Calend	S	E	O	S	A	S	O		
	América	A	S	E	E	L	O	O		
	Taller	N	A	T	A	S	G	N		
	Doble	D	A	L	T	A	R	E	S	
	Rata	R	A	T	E	R	A	A		
Cont. Foto	A	G	U	E	R	Z	O	N	I	

Ferias

Prodesal
Plaza Pinto

Farmacia de Turno

Farmacias +salud
Almagro 625

El tiempo

Los Ángeles

Ayer 9° 26°

HOY 9° 31°

Mañana 12° 22°

Temuco



5° 27°

Angol



10° 31°

Concepción



12° 22°

Tribuna EXPRESS

REGÍSTRATE Y REVISAS LAS NOTICIAS EN TU CORREO

@LATRIBUNA.CL Facebook: DIARIOLATRIBUNA WWW.LATRIBUNA.CL

Horóscopo

ARIES

AMOR: Estimule el amor en su pareja haciendo uso de todos sus encantos. SALUD: Sea precavido/a con su alimentación. DINERO: Poco a poco las cosas irán mejorando en su negocio o trabajo, pero deberá ser constante en su esfuerzo. COLOR: Lila. NUMERO: 23.

21 de marzo al 20 de abril.

TAURO

AMOR: Debe mantener sus sentimientos en una sola línea. SALUD: Controle la ingesta de comida. Cuidese. DINERO: Las alternativas de nuevas inversiones no deben ser tomadas a la ligera en especial si pone en riesgo lo que tiene. COLOR: Verde. NUMERO: 7.

21 de abril al 20 de mayo.

GÉMINIS

AMOR: Recuerde que con el diálogo se solucionan mejor las cosas. SALUD: Tenga una postura más positiva en la vida. DINERO: No todas las cosas son malas. Las caídas en los negocios sirven para que se dé cuenta que hizo mal. COLOR: Café. NUMERO: 31.

21 de mayo al 21 de junio.

CÁNCER

AMOR: Momento de tomar decisiones definitivas en su vida de pareja. SALUD: Controle sus nervios o trate de eliminarlos con distracciones. DINERO: Deberá poner mucha atención en las cosas que pasan en su negocio. Cuidado con los robos. COLOR: Terracota. NUMERO: 8.

22 de junio al 22 de julio.

LEO

AMOR: No se deje llevar por entusiasmos momentáneos. Lo afectivo es más profundo. SALUD: Trate de descansar lo que más pueda. Ahorre energías. DINERO: Sea prudente en las decisiones, no corra el riesgo de desequilibrar las finanzas de su empresa. COLOR: Rojo. NUMERO: 24.

23 de julio al 22 de agosto.

VIRGO

AMOR: No piense que por ser demostrativo/a es débil. SALUD: Tenga cuidado con las cosas que hace en el día, no se arriesgue. DINERO: No se desaliente ante los tropiezos en los negocios, procure mantener un esfuerzo constante en su empresa. COLOR: Celeste. NUMERO: 20.

23 de agosto al 22 de septiembre.

LIBRA

AMOR: Con el correr de los días las cosas irán tomando la senda correcta. SALUD: Descanse lo necesario. DINERO: En lo posible no recurra a los créditos para sacar a flote sus finanzas, haga uso de los recursos guardados. COLOR: Morado. NUMERO: 11.

23 de septiembre al 22 de octubre.

ESCORPIÓN

AMOR: No se deje llevar por el temor y el miedo al fracaso. SALUD: No permita que los malos ratos afecten su vida. DINERO: Procure guardar la mayor cantidad de recursos que pueda para mitigar los problemas que se avecinan. COLOR: Azul. NUMERO: 18.

23 de octubre al 22 de noviembre.

SAGITARIO

AMOR: Busque conseguir una armonía con su pareja. SALUD: Sea precavido/a con esos estados nerviosos. DINERO: No pierda el tiempo pensando si ese proyecto funcionará o no, ya es momento de poner las cosas en práctica. COLOR: Burdeo. NUMERO: 3.

23 de noviembre al 20 de diciembre.

CAPRICORNIO

AMOR: Procure que las decisiones que tome sean bien pensadas y orientadas a la familia. SALUD: Debe mejorar sus hábitos alimenticios. DINERO: Controle que las salidas de efectivo en su negocio sean por cosas realmente justificadas. COLOR: Blanco. NUMERO: 14.

21 de diciembre al 20 de enero

ACUARIO

AMOR: Debe aprender a valorar todas las cosas en su vida, en especial las del corazón. SALUD: Preocúpese de la salud de los integrantes de la familia. DINERO: No cese en sus esfuerzos por lograr alcanzar el éxito en los negocios. Sea perseverante. COLOR: Marrón. NUMERO: 10.

21 de enero al 19 de febrero.

PISCIS

AMOR: Replantee su relación y diríjala por el mejor camino posible. SALUD: Evite pasar demasiadas tensiones. DINERO: Es mejor que postergue la realización de nuevos proyectos hasta que las condiciones sean más propicias. COLOR: Granate. NUMERO: 19.

20 de febrero al 20 de marzo.

La mentalista y consejera espiritual, Yolanda Sultana, que elabora este horóscopo, Fonos: 09-9796270, 7780731, 778818, reside en José Domingo Cañas 386 al llegar a Grecia, Santiago, dirección a la cual puede escribirle enviando un sobre con estampillas, señalando su signo y su estado civil para que ella responda.

TAMBIÉN EN laPolar.cl

BLACK
NOW
NOW
NOW



ALPINEXTREM OUTDOOR

TODAS LAS BICICLETAS Y RODADOS
NUEVA COLECCION

NOW 30% DCTO. oferta EXCLUSIVA

SOBRE PRECIO NORMAL / *MARCAS Y ARTÍCULOS SELECCIONADOS / STOCK: 15.000 UNIDS.



32" SMART TV

2 HDMI / 1 USB / WIFI

NETFLIX YouTube redorange FOXTEL ZEAS facebook

HYUNDAI SMART TV 32" HD FS32HY19

NOW \$89.990 oferta EXCLUSIVA

OTRO MEDIO DE PAGO: \$109.990 / PRECIO NORMAL: \$159.990
Art: 440633 / Stock: 1.000 Unids.



TODA LA JUGUETERÍA IMPORTADA

NOW 40% DCTO. oferta EXCLUSIVA

SOBRE PRECIO NORMAL / *MARCAS Y ARTÍCULOS SELECCIONADOS / STOCK: 220.000 UNIDS. *EXCLUSIVO ARTÍCULOS ETIQUETADOS *IMPORTADO POR LA POLAR

make it real. DOLU Clementoni Happy Line BabyFirst. Sparkle Girls Juicy Couture TEAMSTERZ



SAMSUNG A20

\$99.990 NOW oferta EXCLUSIVA

15 CUOTAS DE: \$8.011
CTC: \$120.965 / CAE: 29,96%
OTRO MEDIO DE PAGO: \$119.990
PRECIO NORMAL: \$149.990

- PROCESADOR: OCTA-CORE 1.35 GHZ
- BATERÍA 4000 MAH
- DESBLOQUEO FACIAL

PLU: 21376396 / Stock: 1.000 Unids.



PS4 500 GB

NOW \$189.990 oferta EXCLUSIVA

15 CUOTAS DE \$15.223
CTC: \$229.865 / CAE: 29,98%
OTRO MEDIO DE PAGO: \$219.990
PRECIO NORMAL: \$299.990
REACONDICIONADO DE FÁBRICA
Art: 456579 / Stock: 1.000 Unids.



laPolar Polar VISA

Por compras desde \$5.000 pagando con tu Tarjeta laPolar entre el 20 de noviembre hasta el 24 de diciembre

PARTICIPA POR UN HONDA WR-V



Ofertas y/o promociones válidas desde 20/11/19 hasta 26/11/19. Stock de unidades corresponde al total disponible en tiendas. Ofertas exclusivas para compras con Tarjeta La Polar, salvo aquellas válidas con todo medio de pago. Marcas y artículos seleccionados. Bicicletas: Marca: Alpinextreme. ; Juguetería Importada: Marcas: Happy Line, Happy Valley, Champion, Lanard, Make it Real, Clementoni, Teamsterz, Powco, Sparkle Girls, Baby First, Androni, Dolu, Chicco, Juicy Couture, Loko Toys. Independientes y no acumulables con otras promociones. Para compras con Tarjeta La Polar, cuotas referenciales y pueden variar según fecha de compra y facturación calculadas con fecha de vencimiento a 59 días. Compras en 15 cuotas aplica tasa de interés de 2,12% publicada al 15/11/19. Compras en cuotas distintas aplica tasa de interés informada en www.tarjetalapolar.cl y en Tienda La Polar. Operación afecta a Impuestos de Timbres y Estampillas. Ofertas incluyen compras en www.lapolar.cl. Más información en tiendas. Concurso exclusivo para compras presenciales en tiendas La Polar, entre el 20/11/2019 al 24/12/2019 y pagando con Tarjetas La Polar. Imagen y color referencial corresponde a versión WR-V EX 1.5 Mec. Versión a sortear: WR V 2020 EX 1.5 Mcc. color Grafito Modern Steel. Cada boleto es una opción de participar. Fecha sorteo: 06/01/2020. Bases legales: www.tarjetalapolar.cl/bases-legales/

laPolar